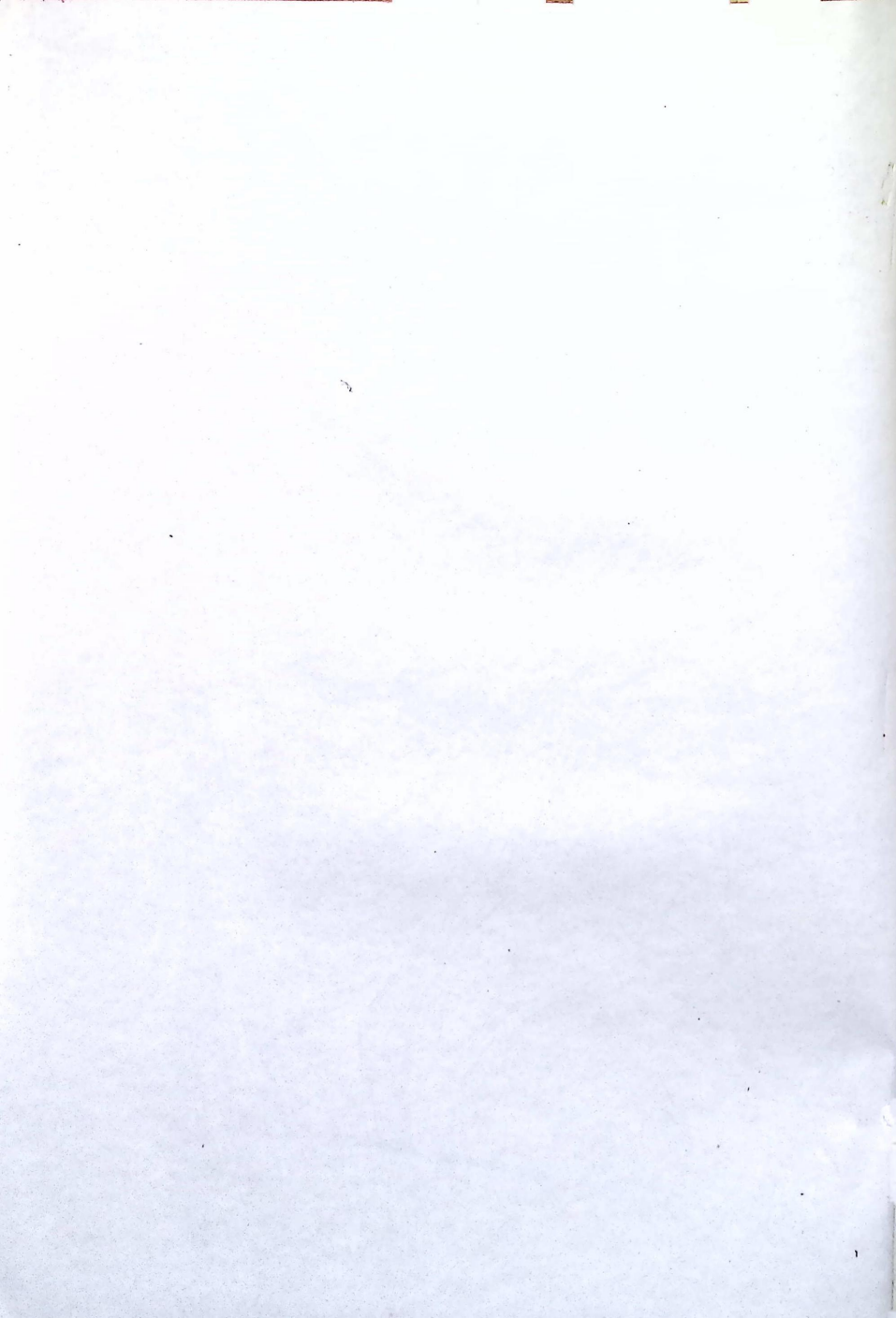










1. CLASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.947.634★

Habilitado, en unión de otros dos de 1.ª clase, según B. 3.997.126 y B. 3.997.127, para reintegrar, a razón de 240 pts. plicios, el libro de actas del Ayuntamiento de Ca- bezón de la Val, compuesto por cien folios útiles, un- derados y sellados con el de esta Admisión, importan- do el reintegro total ciento veinte pts.

Santander 28 de diciembre de 1931.
El Admin. de Rentas Públicas



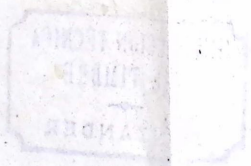
[Signature]



[Signature]



8 Enero 1932
24 febrero 1933.





4. CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.3.997,126 *

*Timbre del Estado
Complemento al pago a que se refiere
el folio de 1º clase A. O. 944.634.
Santander 28 diciembre 1931.
El Admin. de Rentas públicas.*



Est. Camp.



*8 Enero 1932
24 febrero 1933.*

1900

INSPECTION
DEPT. OF THE
SANTANDER

- Cincue del Estado.

Este libro de actas del Ayunt.^o de Cabezón de la Bal. compuesto por cien folios útiles, numerados y sellados con el de esta Admisión, se halla reintegrado, a razón de 2.40 folios, con tres de pago al Estado: uno de 1^a clase, veinticuatro de 4^a clase B. 3.997.126, y otros de igual clase B. 3.997.127, que importan ciento veinte pesetas.

Santander 28 diciembre 1931.
El Adm.^o de Rentas públicas.

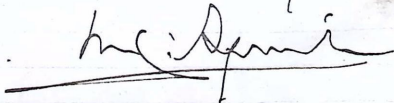
Est. Zampa



8 Enero 1932
24 febrero 1933.

Labem de la Val a' olos de Eue
us de milt muericente t'entes, m.

79th.
de A. Calde. McDermi





Sesión mixta del día 8 de Enero 1932.

- Presidencia
- Dr. López de Lara
- Cerejales
- Dr. Ramiro Gil
- " Julio Durán
- " Felipe Sanja
- " Baldomero Celis
- " Estanislao Perea

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Gobierno de Salta ocho de días de mil novecientos treinta y dos y hora de la tarde. Bajo la Presidencia del Dr. Abel de la López de Lara y Perea, se reunieron los señores Cerejales asistentes al negocio con asistencia del infante Secretario, para celebrar la sesión mixta, con el fin de discutir a la ordenanza del día seis, que nos tuvo lugar por no reunirse un número suficiente de Cerejales.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se pasó al voto de las obligaciones de los empleados públicos para los años de abastecimiento de agua. Entre los votos los miembros de una urna preparada al efecto, se extrajeron una a una tres papeletas, en las que constaban los números ochenta y dos, setenta y cuatro y treinta y nueve, que quedaban anulados.

Se dió lectura a un oficio que dirige al Sr. Gobernador Civil fecha 30 de Diciembre último, que dice así: Vista la instancia presentada a este Ayuntamiento por el Sr. Matías Samblano, Vicepresidente de la Sociedad "Voces Cantabra" solicitando una subvención para gastos de viaje a Londres, a la citada agrupación cultural, y visto el informe y acuerdo del Ayuntamiento, a todos los efectos impeditivos, falta de la sociedad y pautación por este en todo momento.

norma en la actuación de las Corporaciones
municipales, las que jamás en sus resoluciones
deben incluir comentarios que revelen
menosprecios a las personas, o perjuicios por en-
ta a nivel de Ayuntamiento de Cabecera de la
Zona y consecuentemente a las Locales que in-
terven en cumplimiento con el informe nega-
tivo a las pretensiones de la Agrupación
"Voz Cantabria", para que en lo sucesivo exis-
ta en sus resoluciones y acuerdos todo co-
mentario o frases que contengan menosprecios
o injuria para las personas que al Ayunta-
miento se dirijan en uso de un perfec-
tísimo derecho, y siendo por otra parte de-
ber ineludible en las Corporaciones, velar por
el prestigio de sus funciones, dar a to-
dos sus actos la máxima seriedad que
exigiese una serena imparcialidad en
su actuación. Lo que comunico a V. con
la orden de que se dé lectura a este ofi-
cio en la primera sesión pública que se
celebre en el Ayuntamiento de San Pedro
de Verea."

La Corporación acordó quedar en-
terada.

Se acuerda conceder el visto de apro-
bación a los documentos que se adjuntan a la
presente. Paro, en,

La D.ª Utrera y en cuanto fuese
la de Legión Utrera, de personas físicas
y otras, volviendo que en el fin de que
por alguna individual venta de carne a
doblada y sacando las pieles, se ordene al
Aspirante de carne que pise una ración



Hará a los establecimientos de ultra marinos
para evitar el fraude que ellos representan.

La corporación acordó por su el Votación
de Importe de carnes se rigen en virtud
necesarios al objeto de cumplir en cuanto
se dice en la denuncia, y que censando en
virtud que uno de los presentes de dicha
virtud, una virtud tropical en dicho artículo
se no paga virtud hacia al fisco por el
mismo, según resulta de los documentos con-
tributivos, que se dice de ellos virtud al
h. Después de Hará a la virtud que
habría lugar.

La de virtud de una virtud por virtud
por de. La virtud central, virtud virtud
de la virtud para la virtud de la virtud.
virtud sobre los virtudes, virtudes, virtudes
para el virtud año, a virtud de
que el acuerdo a virtud o virtud de la
virtud a la. Antonio López Mesa,
en la virtud en que la se virtud
y virtudes virtudes de virtud de
virtud. La corporación, virtud a virtud
to lo que virtud al artículo 22 de virtud
virtud para la virtud de obra y
virtud virtudes, virtud de virtud
en lo que virtud el h. virtud central y
por tanto virtud el virtud a favor
de de Antonio López Mesa.

La de virtud de la virtud virtud la
virtud virtud para la virtud de la virtud.
virtud sobre virtud virtudes, sobre virtud de
virtud virtud en la virtud: virtud virtud
virtud al virtud virtud de. Antonio

Don Rogelio, la primera en la contabilidad
de los mil pesos y la segunda en
la de los mil quinientos pesos. La
primera acordó aprobar y convertir en de-
finitiva dichas cuentas, aceptando la
plaza personal de don Santos Herrer, que
presenta el adjunto.

La junta aprobó unirse a
la Comisión de Obras autorizando a
don Patrocinio Boneta para hacer repa-
raciones a casa de su propiedad en el
pueblo de Caméjico. Dicho señorita las
autoriza en consecuencia de la defen-
sa de obra pública en cuanto afecta a
la carretera del Estado.

La D. Junta de una instancia
de don Luis López Herrera, solicitando
autorización para construir un edi-
ficio alacén en terrenos propios, en la calle
de la Roca, de esta villa, según plano
que acompaña. La junta por a
unirse a la Comisión de Obras.

La D. Junta de una demanda por
parte del pueblo municipal, relativa a
una plaza que da a la casa de
don Luis López Herrera que se encuentra obs-
tuida, cuando los propietarios han pro-
puesto a los vecinos. La Corporación acordó
se obligue al dueño a que limpie y deje
en un debida condición dicha plaza o
decontaminarla.

La D. Junta de una instancia que pre-
senta el concejal L. Santos Abi, a la que se
por acordando la iniciativa en don L.



gubernador Civil, propuse por el Ayuntamiento
venta de un terreno a la don-
ación absoluta por el mismo a beneficio de
la fundación de la Escuela de Artes y Oficios en
Castellanos. Como así también por el día
17 del presente una Comisión del Ayun-
tamiento, a nombre del mismo, asistió a la
Junta Civil en adhesión, simpática

La Impresaria queda enterada y autorizada a contribuir con la cantidad de cincuenta pesos a otras inscripciones y para una Comisión compuesta del Sr. Alcalde y Concejales, Sr. Fil. Ribera y Juan José Brindley el día 17 al efecto de la Prueba Civil en esta villa al objeto antes mencionado.

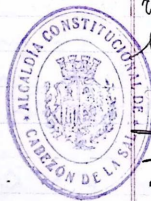
Le exhorta entonces a la Chabot a
por hacer las reparaciones necesarias en
el material, tales como arreglos del patín
de donde se guían los cables y otras que
estuvieran pelisadas y no permitan la vibra-
ción necesaria.

Se presenta un plano, proyecto para
arreglar la casa respirando de poder.
Se acuerda que quede sobre la mesa y
que por el albañil se hagan las debidas
particiones con objeto de obtener pen-
samientos de la obra entre la contratista
para resolver sobre el asunto y ver el
que resulten sin ventajoso.

La Sr^a Lectura i una carta de L. Riera
sobre de la Diputacion L. Riera Reboles, mui-
ferviente que el estado, proyecto de una gran
carta de la comarca de Camina i Santa Lúcia.

este ya hecho. Pero que el resto esté pendiente
 de que le apuramos los intereses de pa-
 ra el aumento de la terminación de él, por
 unificación. Reciente pide que salga a su pre-
 sio, otros piden que terminen en Santos
 Lina. Terminando que todos se pongan de
 acuerdo para resolver. Le acordó que
 por la alabada de cerro que a una
 reunión a esta de los Ayudamientos más
 resalta a ellos por.

Y los habitantes otros asuntos de Cera
 de la reunión de la presente acta, que finen
 en las conveniencias de que certifique.



Lora de Lora *Julio Fabian*

Félix S. Viana

Enrique Viana

Manuel Ruiz

[Signature]

de ca. 1932

Estanislao Berio

he. Apun

Sesión del día 13 de Enero de 1932.

Presidente

L. Lora

Concejales

1. Fil. Rufo

2. Linares Alvar

3. Ben. Bustamante

Diligencias: En esta sesión no hubo
 sesión por no concurrir ninguno de
 Concejales.

Caben de la tal a la tal de Enero
 de mil noventa y tres. Dos.

de Linares.

he. Apun



Sesión subviciaria del día 15 de Enero 1932.

- Presidente
D. Lope de Lara
Consejeros
D. Felix de Larra
D. Felix Garcia
D. Carlos Lera
D. Manuel Lera

La Junta Capital de la Diputación de
Lara del día 15 quince de Enero de mil no-
vecientos treinta y dos y hora sexta de la
tarde. Dijo el Presidente Sr. D. Manuel Lera. Lope
de Lara: Garcia, se remite a la Junta Capital
los asuntos de su competencia, al objeto de cele-
brar esta sesión subviciaria, correspondiente a
la del día trece de corriente que no tuvo
lugar por no reunirse número suficiente
de Consejeros.

Liquidacion
Constante
D. Bartolome

Abierta la sesión, se dio lectura al acta
de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de lo que a la Diputación pro-
vincial, manifestando haberse aprobado la propo-
sición de la obra de construcción del cam-
ino vicinal de Antablanco a la carretera de
Vuelanueva a Diez, resultando un ahorro a
favor del Ayuntamiento de 21.691'85 pesetas,
de las que se deducen los gastos causados por
inspección y replanteo. La Corporación acor-
dió autorizar al dependiente de fondos mu-
nicipales para que se haga cargo de dicha can-
tidad para abarcar al contratista de la o-
bra.

Así mismo se da lectura a otro oficio de
la Diputación provincial, manifestando que en
abril de 1924 se concedió a este Ayuntamiento
un anticipo para la construcción del camino vi-
cinal de Antablanco a la carretera de Vuelan-
ueva a Diez, que importaba 24.274'22 pes-
etas, el cual deberá ser devuelto a cuenta de
de el corriente año en un período de veinte
anualidades. La Corporación acordó quedar

enteros y que se tenga en cuenta a los
afectos.

La junta aprueba informe de la
Comisión de Obras, autorizando a don Luis
Lope Reina para construir un edificio a
la calle de L. Peto, con arreglo al plano
que presenta y vertiendo de que por la parte
del Saliente plante la línea por la calle de
esta vieta tiene hoy la relación de la
pared del Puerto de su propiedad y que por
el vieta del Puerto, en el m. de L. Peto
la calle a breves vertiendo de un muro
grande de línea el nuevo edificio por pre-
tende construir, partiendo desde la esquina
de la casa existente en dirección al Puerto
de L. Peto que precede al Puerto del Puerto. Si
hay visto, debiendo abarcar el edificio mu-
nicipal correspondiente.

La Junta de Puertos de L. Peto al
composición de cesión de la subvención de
la subvención sobre los ríos, de tanto más lo
se obra y sobre el depósito correspondiente.
La Comisión podrá entender.

Jamás se da cuenta a una Junta
Ciudad de Alcalá de Castro Urdiales, de
voluntades de que este Ayuntamiento se adhiera
a la protesta de los Barrios de la provin-
cia, contra el aumento de los fijos sobre el
consumo provincial y sobre el cuerpo espe-
cial de ríos. Lo que significa un grave
manejo por la Comisión, sobre los ríos.
donde los agobian, debiendo adaptarse a
voluntades para librarse de los nuevos im-
puestos, por contribuir ya a la proporción de



Así como asimismo se levantó la sesión la
presente acta, que firmen los concejales
en su propia virtud.

En la Sala

Julio Abad

Secretario

Expresos Rios

Manuel Ruiz

Espartero Pérez

Luc. Aguirre

Sesión del día 20 de Enero de 1932.

Presidencia

La Sala de la

Concejalía

de San Pedro de los Rios

" Expresos Rios

" Baldovinos Pérez

Deliberación: En esta día nos reunimos
para los asuntos ordinarios de Con-
cejalía.

Calificamos los Eneles 1932

de San Pedro de los Rios

Luc. Aguirre

Sesión subordinaria del día 22 de Enero 1932.

Presidencia

La Sala de la

Concejalía

de San Pedro de los Rios

" Expresos Rios

" Baldovinos Pérez

" Manuel Ruiz

" Baldovinos Pérez

En la Sala Capitular de Ayto.
municipal de Cabani celebró a veintidos de
Enero de mil novecientos treinta y dos
una sesión ordinaria de Concejalía, bajo la Presi-
dencia del Sr. Alcalde de San Pedro de los Rios
y asistieron los concejales ausentes
al origen, en asistencia del infante
Baldovinos, para celebrar la sesión subordi-
naria, correspondiente a la ordinaria del día
veintidos, que nos tuvo ocupados por los asuntos
ordinarios de Concejalía.

Abierta la sesión se dio lectura al
acta de la anterior, que fué aprobada.

6
Se da cuenta de oficio de la Junta Electoral
trabajando sobre el día 2. Los señores de la
Junta Electoral de la Gobernación, acordando la elección
de la Junta vecinal de Casa de Recreo sea
fijada el 15 de agosto próximo y disponiendo por
lo que la mayor mayoría se pudiese a convocar
a nueva elección a la referida Junta veci-
nal en arreglo a lo prescrito en la ley
electoral, dando cuenta de su resultado.

La Corporación, acordando cuanto se di-
funde en dicho orden, acordó autorizar a la
Alcalde para que conque a dicho elector,
toda persona de tramitar el oportuno expe-
diente, según anterior acuerdo del Ayuntamiento,
pidiendo la supresión de toda la suma
de vecinales de este término, en atención
a que nunca han existido y a no poder
hacer propios ni parcelas ninguna de las
pueblos de este Ayuntamiento y que, como
del común de vecinos, han sido administrados
por siempre por el Ayuntamiento y satisfaciendo
los contribuciones por su parte.

Finalmente en cuenta de que dispone el
Reglamento de Abastecimiento, se acuerda
fijar en serijada el finca mero de
un obrero en este Municipio, a la oferta de
pública en explotación de granos.

Por lo tanto en virtud de lo que se acordó
para continuar una persona de cuenta de la
en casa a trabajar en otra inmediata
y en ello haber desaparecido el poco tiempo que
de la actualidad tiene.

Se da cuenta a un punto que sigue la

hacia vecinal de Tantanea — empobreciendo por
la muerte de los almos, propietarios de riveras,
mal de la Ciprian ha cerrado la posesión de
ríos y riberas públicas del Paso del Rio, la puente
en la Magdalena; pretendiendo además tirar
árboles que no son de su propiedad, todo en
perjuicio de los intereses vecinales. Se acuerda
de paso a informarse al Comisario de
Obra y Fomento.

Se acuerda disponer al pueblo por
plazo de quince días los cuantos que la
antigua Junta Vecinal de Lara al Perito
se entregaba en el Ayuntamiento.

Se acuerda pagar a Antonio Porras
ochos pesos ochocientos, más centavos, por
portería y vendida de la Divisa en la Alca-
lía; y a Rameo Vela ciento ochenta,
más pesos ochocientos y cinco centavos, por
construcción de un muelle por embarque
del ganado en el ferrial de la Lora.

Y nos hallando otro asunto de urgente
se acuerda que la presente acta, que firmen
los señores comitentes, se ponga en custodia.

Lara a 10 de Mayo de 1900 *Julio Abad*



P. de Celis

Julio Abad

Andrés Quiroz *Virgilio Quiroz*

Manuel Quiroz

Estanislao Pérez

Manuel Quiroz

Sesion del dia 27 de Enero de 1932.

- Presidente
Sr. Lopez de Lara
Consejales
Sr. Navarro Gil
Sr. Julio Tena
Sr. Felix Garcia
Sr. Amado Ruiz
Sr. Baldomero Celis
Sr. Manuel Ruiz

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de
Cubani del día Veintiseiete de Enero de mil
novecientos treinta y dos y hora de la tarde de
la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de
Lopez de Lara y Garcia, se reunieron los
Consejales constituidos al cabildo, con asistencia
del infante Secretario, para celebrar la re-
union ordinaria, correspondiente al día de la
fecha.

Abierta la sesion se dio lectura al acta
de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de oficio del Sr. Director
General de la Guardia Civil, dando las gracias
por la adhesión que dedica este Ayuntamiento
a dichos Institutos en motivo de de re-
tracción a los de orden público e general.
La Corporación quedó enterada.

Por la Presidencia se da cuenta de folle-
tinos de Distinguido Señor, Inspector municipal
de Sanidad, Sr. Pedro Quintanilla y Garcia,
acreditados con la acta el reconocimiento
de la Corporación y que se comunique así
a la Junta de Sanidad.

Seguidamente y teniendo en cuenta lo que
dispone el Real Decreto, Reglamento de
de agosto de 1920, sobre disposiciones in-
feriores, se acuerda anunciar la posesión de
nueva plaza por concurso de antigüedad,
siendo preferidos los estabancos que residan
en este municipio. Concurso que se anu-
ciará por término de treinta días, que
preceptos las disposiciones legales, pendientes
de cuenta por el Sr. D. D. D. D. al comi-

nos en el de los mil quinientos pesos.
algunos deificamos haber por 1.00 de 5
de abril de 1905, así el 10 de mayo del mes.
de que dispone el Reglamento de 1 al
febrero de 1920, en punto de mil re-
tención cincuenta pesos y que están a
seiscientos familias pobres.

La avenida para el informe de la
Comisión de Obras y Fomento, instancia
de la - Sr. D. Lope Linares, solicitando
autorización para unir la pista de
la propiedad, en la calle de L. B. por
medio de un ciénfido.

La Sr. Linares a un proyecto de
Reglamento unificado por la Comisión
de Obras y Fomento interior al Ma-
drid, dictando a tener en la disposición en
el art. 93 en Reglamento general de Ma-
tados, adaptando a las necesidades del
de esta Ayuntamiento. La informe a-
tribuido y dictando el artículo del
mismo y en el artículo compare a
la, por unanimidad, de aprobarse y
que se otorga al Sr. D. L. Linares
Ciudad, en demanda de la Comisión apro-
bación.

La avenida anterior a la Alameda por
la línea obra de reparación en la vía
diversa de la Lora, entrada del paradero a
la feria, por encontrarse a guisa de un
transitable.

Por último a avenida abren la gas-
ta del abando de pobre enfermos de la
Lora, fallando aliviantemente, de vista de la

Le da cuenta de una carta que dirige el
Presidente a la Casa de pueblo, de esta villa,
apareciendo, el donativo acordado por la as-
amblea para la mitina de Amado y ma-
nifestando que hace entrega de dicha com-
unidad al alcalde de Santander, indicando su
procedencia. Dicha entrega a la Corporación.

Le da cuenta a un oficio que dirige
el G. Presidente de la Junta Calificadora de
aspirantes a destinos públicos, manifestando
haber sido presentada denuncia por los muni-
cipales de Amado y Sarama y Sarama
municipal, hechos por este Ayuntamiento, y
que para su posterior legal se cumpla lo
previsto en el Reglamento de 6 de Sep-
tiembre de 1929 y disposiciones vigentes sobre
el asunto. La Corporación queda enterada.

Se acuerda conceder permiso de agua
para uso doméstico a la Valentina Lari.

Vista la instancia de la Chancel fe-
randa de la casa, se le concede un in-
dico en el Cementerio municipal y algunos de
cielos ajenos, para el enterramiento de los
deshuques para Llaneros.

Se acuerda aprobar informe de la
Comisión de obras, autorizando a D. Luis
Lopez para construir un tejadillo entre do-
picos de un propietario en la calle de San
Pedro.

Terminando en cuenta el tener que estar
de la Comisión de Beneficencia, así como ha-
ber el reconocimiento de los muros del ac-
tual campamento, se acuerda recomendar al
Consejo de instrucción, medios técnicos y hasta

Médico



lanto se cubre la vacante por desgracia del Sr. L. Quintanilla, el medio sea específico en este caso de Pedro Santos, Santos,

Q. propuesta de la Rendición, se acuerda abonar varios donativos a la La Voz del Atacama de Pedro Quintanilla, el importe de un mes de su habita, para la parte de enterramiento, demás, para la de acuerdo anterior al Sr. Peral de paz que sirva para la instalación de agua y luz en el local de la nueva escuela gratuita.

El Sr. Fil Nibers dice que viene observando algunas deficiencias en la servicio de agua y luz, pues la fuente de la Pera hace ruidos que se oyen en todas partes y parece no se preocupa el encargado de arreglarla: como así también que en algunas casas no tiene agua caliente la luz eléctrica, pensando con ello en una economía, propiamente se obliga a la municipalidad a que den parte diario a la alcaldía de la rendición que prestan y arreglos que hacen en lo que les están encargados.

Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión y la presente acta, que firma en la comunera, de que certifica.

Leído en la sala de sesiones



Andrés Berrío

Carlos Ruiz

Manuel Ruiz

Estanislao Doraz

José Fabian

Ing. Luján

Sesion extraordinaria del dia 3 febrero 1932

Presidencia

L. Lopez de Larrea
Concejales
L. Ramirez Gil
" Luis Hernandez
" Juan Ruiz
" Felix Garcia
" Baldomero Ceballos
" Andres Suarez
" Manuel Ruiz
" Antonillo Perez
" Luis Lopez Gomez
Presidencia de Junta
de Antares, Caceres
y San Sebastian

En la Sala Capitulada de Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, a tres de febrero de mil novecientos treinta y dos, hora de la tarde, bajo la Presidencia de L. Ramirez Gil, L. Lopez de Larrea y Paria, se reunieron los tres Concejales constitucionales al pleno, Presidente, de la Junta vecinal o municipal, Baldomero Ceballos, Caceres y San Sebastian. D. Juan Vazquez, D. Juan Hernandez y D. Pedro Sanchez, con asistencia de un peripato vecinal, para celebrar esta sesion extraordinaria, previamente convocada.

Abierta la sesion se da lectura de un oficio del Sr. D. Delegado de Hacienda, fecha 24 de Enero ultimo, Revolucion de el presupuesto ordinario formal, aprobado por el Ayuntamiento para el bienvenido año, disponiendo que se recome de nuevo la cofrencia y que, como presidente el act. 105 del Ayuntamiento municipal, tomen parte a la discusion, votacion y aprobacion del mismo, los Presidentes de la Junta vecinal o sus representantes, por la interposicion del Pleno, para el asunto de que se trata.

En sus mita poses, y presentes, ademas de los tres Concejales del lugar, los Presidentes de la Junta vecinal o aduinos de las de Antares, Caceres y San Sebastian, con que con la de Antares para un presupuesto, existen a la actualidad, de orden de la Presidencia y el Secretario Inscribi en



La lectura de la totalidad del presupuesto ordinario, formado por la Comisión de Hacienda para el año 1926, que estuvo expuesto al público en forma parlamentaria, sin que se produjera ninguna reclamación. Haciéndolo después por lectura íntegra, de la Capitulación y artículos, relativos a cada una de las partidas, tanto de gastos como de ingresos, que en las mismas se detallan; explicándose detalladamente las varias cosas introducidas en dicho presupuesto; y que para ellos se ha tenido en cuenta un dictamen emitido en el anterior municipal, así como la "Cuenta Municipal" a que, para el siguiente ejercicio, se halla asignado este municipio, y que fue aprobada por A. O. de 14 de Enero de 1926.

Fue escuchado y discutido sucesivamente a por la Sala Concejal y Presidente a las Junta vecinal asistente; y como se encontraron conformes y atendiendo a las consideraciones de la localidad, como así también de cuanto dispone el Estatuto, Reglamentos de Hacienda Municipal, el Pleno acuerda - por unanimidad - prestarle su aprobación definitiva; y que, en cumplimiento de la presente orden, se remita al Hon. C. de Legado de Hacienda en demanda de su superior aprobación, cumplida que han sido las formalidades ordenadas por el mismo.

La Sala después de leer a la Ordenanza que presenta la Comisión de Hacienda para la creación de arbitrio sobre legajos de seres e el malabero, con la sola modificación en ella de incluir en la tarifa de percepción

el ganado lanar y cabrio. La Corporación
así, por unanimidad, aprobó el presente
orden y que se expusiera al público por
plazo del quince día de la apertura de esta
reunión.

Con lo que se da por terminada la
sesión, la presente acta, que firmen
los señores concejales, con lo que, etc.



Los señores
Don Juan de los Rios
Don Manuel Ruiz
Don Felix Garcia
Don Estanislao Brest
Don Juan de los Rios

Sesion del dia 10 de febrero de 1932.

Presidente

Don Juan de los Rios
 Don Manuel Ruiz
 Don Felix Garcia
 Don Estanislao Brest
 Don Juan de los Rios
 Don Manuel Ruiz

En la Sala Capitular de Ayuntamiento
 de Carmona a los diez dias de febrero de
 mil novecientos treinta y dos y hora de
 las tres de la tarde: bajo la Presidencia del
 Sr. Alcalde Sr. Juan de los Rios y Garcia, se
 reunió en las Concejalías, asistiendo el
 Sr. Concejal Sr. Manuel Ruiz, con asistencia de un representante
 de la prensa, para celebrar la sesión ordinaria
 correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión, leída el acta
 de la anterior, el Sr. Sr. Ruiz ha
 ver que no hay más que haberse
 el mismo de ahora: que se debería únicamente



a) por la parte de la persona tenía el grupo...
e) interés de los acreedores, entendiendo después de que
el concurso y a haber sido el mismo...
al albedío: no existiendo tal representación en
el servicio. Con esta aclaración quedará apro-
bada, después de la lectura, las revisiones ordina-
rias y extraordinarias anteriores.

La 2ª sesión de Oficio de Juan L. Sepúlveda de
Narceda, aprobando el presupuesto extraordinario for-
mado para el presente año para el pago de
intereses y amortización de obligaciones del
concurso por las obras de abastecimiento
de agua. La propuesta quedó enterada.

La 3ª sesión de la Junta por el Sr. D.
a) sobre el curso electoral que dispone el
Decreto de 26 de Enero último. Se acordó
quedará enterada y autorizar a la Alcaldía
para sufragar, como al mismo fin, por
la parte que se origine en materia de la
entrega y recepción de boletines de in-
scripción y comparecencia del mismo.

La 4ª sesión de haber sido aprobando
por el Sr. Gobernador Civil, el Reglamento pa-
ra la inscripción de canes y régimen interior
de mataderos, aprobando por el Ayuntamiento
en la sesión de 27 de Enero. La propo-
sición quedó enterada y que se pon-
ga en vigor.

Se acuerda conceder un subsidio por el
Cementerio municipal y abrigos de niños
para a la Melchor Fernández, por el ca-
daver de su hijo pellaña Isabel.

Conforme con lo propuesto por la Comisión
de fomento y a vista del escrito que dirige al

L. Gervasio Sepé del distrito fiscal, se
auneda solicitan del mismo la repoblación
en la muerte de este término, por ser la
cena de stable americanos, en caliptra y
puros virguis en la ritha de del fono,
e canje: en una de Pautonilla, de el
de Cobien: ritha el hincuso, en auto-
ria: Harviada de Caran y la Roblesta,
e Autablant.

Le auneda denique a l. Chancel Huan-
co Taces y a Valentín Cabillo, pades al
moro de actual exemplar, pade que in-
tervengan en la repoblación de purigra de
l. dare, al fin ritha de Alplamento de
debutam: auto.

familia de auneda anterior a la
Alabira por que adquirira ventadros de
apra: pades en familia una ritha de
pade al maladros.

A propuesta de L. Celi se auneda
prohibir la plantación de cubolant en el
cementerio, en atención a que, extendien-
do sus raíces, además de estorbar la aper-
tura de fosas, causan grandes perjuicios en
las sepulturas colindantes. Y que se haya
cabe a' de Jenci ritha de arrojare los
que tiene cubolant por las raíces ritha

Le auneda la paga siguiente: al de
peritens diti peritens por no ritha ritha
a' ritha ritha a' ritha: a de de de
Lian ritha peritens por cul hitha ritha p
ra ritha de la frente de la Capija: al
moro ritha peritens ritha ritha ritha
carbon por la ritha: al de ritha ritha

reute y nito penta uniente centum... firma
 les por sellens e el nio y avenida a la Lora.
 y un habiente a la Lora e la Lora
 de reute e la presente a la Lora que penta en
 les con uniente de que certifica.



Lora de Lora

[Signature] N. un telis y

[Signature]

[Signature] *[Signature]*
[Signature]

Sesion del dia 17 de febrero de 1932.

Presidente
 L. Lora Jarama
 Concejales
 L. Fil Ribera
 " Rami Fernandez

Señalada: En este dia no hubo re-
 nois por no reunirse unimes de Cacer-
 iales.
 Cabian a la Lora a la Lora, nito de
 febrero de mil novecientos treinta y dos.
 Al teniente.

[Signature]

Sesion subidaria del dia 19 febrero 1932.

Presidente
 L. Lora Jarama
 Concejales
 L. Fil Ribera
 Lora Jarama
 Felisberto
 Rami Fernandez

Señalada: En este dia no hubo re-
 nois por no reunirse unimes de Cacer-
 iales. Cabian a la Lora a la Lora, nito de
 febrero de mil novecientos treinta y dos.
 Al teniente.

hayan por no permitir un nuevo impuesto de
Carrejas.

Abierta la sesión se dio lectura al
acto del anterior, que fué aprobado.

La asamblea aprobó el extracto de a-
cuerdos adoptados por la corporación durante
el mes de Enero últimos.

Se dio lectura de la Ley de 20 de Enero
últimos, relativa a la reedificación de los
cementos y disposiciones que los Municipios
podrán incumplir de los cementos pa-
ra los que se de aquellos otros que se han
puesto al servicio de cementos general ser-
vicio del termino municipal, expresando en
los casos en que así proceda el hecho
que sobre ellos pueda acreditarse, en la
sesión a las bases que se establecen
por el Poder ejecutivo. Se acordó
darse enterado, y autorizar a la Al-
caldía para dar cumplimiento a dicho
orden en la forma y modo que en la mi-
nuta se determine.

El Sr. Sr. Riera dice que dada la
necesidad de que se cumpla el
cemento de Santobon, propone la con-
vención de hacer un estudio para la
construcción de un nuevo cemento en
dicho pueblo: como así también que se
realicen gestiones con el de la vecina de
Carrejas y Santobon, pueblos interesados, por
la carencia de los mismos que contribuyan
ya de algun modo a la realización de
obra tan necesaria ya que el Ayuntamiento,
por sí solo, no podría llevar a ca-

bo la reabilitarea de dăruire a plus tax
perentois.

Le da cuenta de la celebración del acto de aniversario de la elección celebrada para el cumplimiento de la Luta social de Casa de Perito: resultando elegidos Presidente de Honor Antonio García Bení, Vocales de Manuel Fernández Sánchez, Sr. Primitivo García Bení, Sr. Lino Fernández García, Sr. Manuel Fernández Bení. Habiéndose presentado protesta en los actos de elección, de aniversario. La Corporación así quedó enterada.

Le queda también enterada de oficio que
dirige al Presidente del Consejo local de l.^a Inst.
Llama especialmente que el Sr. once del ac-
tual, tiene poder de una de las sesiones
de este cuerpo graduado, Sr. Miguel Alen-
as fernandez.

Le da cuenta al oficio que dirige el Comandante del Puerto de la Puerta Civil de esta villa, hablando de que le envia al Sr. R. Director general de la Puerta Civil, sobre la conveniencia de gestionar cerca de apartamentos, la instalación, abo- no de teléfonos, pues que además de favorecer muchos dentro de la demarcación, po- dría utilizárselos incluso por dicho Centro en casos graves o excepcionales. La Corporación da bre cuenta de la importancia del caso y el beneficio que ello significa, teniendo en cuenta que la telefonía o servicios inter- urbanos han de ser gratuitos, como oficiales, a medida a acceder a lo que se requiere y que el Ayuntamiento abonará la cuota corres-

podiente por su instalación como servicio
urbano.

La acentuación de servicio de agua
por uso de gas, a E. Andrés Bello.

La acentuación igualmente al E. Alcalde
de parte hacia alguna reparación en el
cementerio que conduce a la estación; es,
una vía también para dar vía al paño-
n conchados al puente de Cármen.

La acentuación abarcar a los Párrafo de
chona, fenei ahí, fenei Burella, en
un punto de fin al a cuenta uno, por a
trá de el subsección de fuentes a' alcano.
en una fiera y abriendo de el Monte
Sancho a el río de San Cipriano.

Y no habiendo otros asuntos de los
de la sesión, la presente acta, por
la que se da cumplimiento, se da por
terminada.

Hecho en la

[Signature] B. Anteloz

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sesión del día 24 de febrero 1932.

Presidente

L. Lara

Concejales

L. Fil. Thibaut

" Aníbal

" Bení J. J. J.

Deliberación. En esta día no hubo re-
nión por no haberse reunido el Cabildo.

Cabildo de la sesión de la fecha
buenos de muy honorable tróica, los.

De la sesión.

[Signature]

Sesión subrogatoria del día 26 febrero 1932.

- Presidente
2. López de Haro
Concejales
2. Ramón Gil
Adversarios Celis

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de Cabecera del tal a veintiseis de febrero de mil novecientos treinta y dos, hora de la tarde de la tarde. Bajo la Presidencia de Sr. Alcalde de López de Haro y familia, se reunieron los Ilustres Concejales asistentes al cabildo, con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar la sesión subrogatoria, correspondiente a la ordinaria del día veintiseis de febrero, por no haberse podido reunir número suficiente al Cabildo.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, aprobando el presupuesto ordinario formado por este Ayuntamiento para el veniente año, por encontrarse conforme y ajustado a la preceptiva reglamentaria.

Finalmente se da lectura a otro oficio del Sr. Delegado de Hacienda, estimando la reclamación formulada por el Regente de la Orden contra el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el año en curso, en cuanto se relaciona con la consignación de 25 pesetas que, como subvención a la Parroquia, figure en el mismo. Y que por la conformidad se proceda a la adopción del acuerdo por el que queda eliminada de este presupuesto la indicada suma y que se remita certificación del acuerdo recurrido a que así se haga constar. Y decretando lo que peticiona de la solicitante, digo de lo

reclamante a lo referente a la transi-
ción y aprobación de citados preceptos, por
haberse comprometido los interesados en funda-
mentos de parte por aquellos, toda vez que
en la transición, tanto del proyecto co-
mo del precepto, se han tenido en cuenta
los preceptos reguladores de la responsa-
bilidad de aquel documento al público, a los
efectos de su examen y reclamación;
veremos así también que la serie cele-
brada por la aprobación anterior en este
Concejal de la que comprende la
inscripción. Le acordó quedar entera-
de y como se ordena, eliminando del
Concepto artículos de la parte de Pastos,
la retención y en su lugar que figuren
por el concepto de subvención a la Pampa
y que de esta villa.

La villa del santo de S. Francisco
donde, se acuerda autorizar para am-
pliar el edificio de la fábrica de sal
con un terreno contiguo que le corresponde
el Sr. Apoderado de la Dirección de Inspección
Técnica de ferrocarriles, de que se dio lec-
tura.

Se concede a Sr. Simón Juanes Perin
y a Sr. del finca Simón, Unidos en el
Concejal municipal y al finca de cinco años
por la cultura de la finca Juanes
farralle, Sr. Monica Alvarez Peña, as-
pirante a la.

Se concede a Sr. Manuel Linares
a Sr. Sr. D. Hoyos Linares.



acuerdo anterior a la Alameda para construir una alcantarilla desde la casa de la Puente de la fuerza, en la calle de la Torre a la casa de la Puente de la fuerza, atravesando la carretera. Como así también para construir por administración y en vista de la necesidad que se advierte, de unos nichos en el cementerio municipal.

Se acuerda realizar por medio de subasta las obras de arreglo de la casa-hospicio de pobres en esta villa: y que se anuncie al público por planos de todos días a los efectos de tener presente en el art. 25 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Se acuerda la paga siguiente: al dependiente mensual y cinco pesetas de cincuenta, suplido por contribución territorial de algunos de constructores de agua y luz: al mismo con el preterito mensual y una vez más por contribución territorial de la Alameda: al mismo con otros pesetas de cincuenta, por contribución territorial de fisco del Ayuntamiento: al mismo 264'70 pesetas por contribución territorial de la Alameda: al mismo cuatro pesetas, prima por colocación de una hora en los autos: al mismo doce pesetas por rescate a la carretera: a la Señal ferial para la feria de la feria por una copia prima por el Ayuntamiento: y al mismo de cincuenta pesetas por arreglo de la casa de la fuerza, de servicios de la Alameda y Sanidad.

Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se eleva a la sesión y se presenta acta, que firmen los Sres.



de unente, de la que certif. w.
 Solo de Lora

Pérez PR

A. de la Cruz

Andrés Bernal

Bernardo Díaz, don Felipe

Ing. Espino

Sesión del día 2 de Marzo de 1932.

Presidencia

L. Lora García
 Comisarios

L. Fil Ribero.

" Rincón Aranda

" López Herrera

" León Gutiérrez

" Buenos Huertos

" García Reina

Por la Junta Capitalina del Ayuntamiento al Cabildo de la Sal y de los Muros de mil muestreos de cemento, de la zona de los tres departamentos; bajo la presidencia del L. Alcalde Dr. López de Lora y García, se reunieron los señores los señores al margen, con asistencia del secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Abrió la sesión el Sr. Alcalde al leer el acta de la anterior, que fue aprobada.

Le da cuenta de oficio al Sr. L. Delegado de Hacienda de este municipio, decretando ^{por improcedente} la ~~reforma~~ ^{reforma} formulada por el Sr. Rincón Gutiérrez y otros individuos habitantes de este valle contra el presupuesto y ~~ordenanzas~~ ^{ordenanzas} de servicios en el Matadero por el uso en uso, la atención a que el Ayuntamiento se halla acogido para



se regimien ecomunicos a la Junta Municipal
aprobada por A.O. el 14 de Enero de 1925 y
a que en las ocasiones se ha presentado
a la reunion de la Junta entablado en el
hablador por requisitos de veres. La Comision
esta en posesion entera.

Para dar cuenta de otro al Jefe
de la Delegacion de Hacienda, aprobando la Com-
ision presentada para la exaccion de la re-
nion por aporachamiento especial para el
Hacienda aho, por hallarse ajustado a los
presupuestos de la Junta de la Junta entera.

Se da cuenta a la Junta por el Jefe el
Presidente del Patronato de la Casa de Pich
Salto, a la que se acompaña extra de la
Diputacion provincial, solicitando subvencion
para la adquisicion de la finca "San Juan
Tin", donde se ubica el Bunker Pich Salto
mucha de sus obras. Se acuerda que se
de la mesa para su estudio.

Se autoriza al Presidente de la Junta
de la Comision para tapar una alcantarilla
existente frente a la finca de el channel
Remolte y construir un bache nuevo ha-
cia la obra de canal de la Comision a
Alonso.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta la se-
nion y la presente acta, que firmen los Jueces
de la Junta, de que certifico.

Leopoldo Lora *[Signature]* Jefe de la Junta

Alcalde *[Signature]* Juan M. Pizarro

Folio 562

[Signature] *[Signature]*
Bispos *[Signature]* *[Signature]*



Lesion del día 9 de marzo de 1932.

Pendente

2. Lane James
Censusgate
2. J. H. Nichols
" Joseph Allen
" James Wilson
" Peter Buntanotte
" Niwens Peter
" Colin Peterson

...a la Sala Capitular del Arzobispado de Cabecera del Sur, en donde al
...de sus representantes, tanto
...los de los tres del banco bajo la
Presidencia del Sr. Arzobispo de Suiza, el
Sr. Larrea, se reunieron la Srta.
Cecilia, asistiendo al mismo, con a
sistencia de un Sr. Lavatani, para celebr
lar la revista ordinaria correspondiente
a la obra.

Alcanta e renova, se dá leitura
al acto da autonomia. por por a par do

Le da' uncento alle fabbriche, cento
a la Sima, Penale (famille), en un
part del coloy. Les breprouve avert
que centes en diet el alant'indiente de
la Corporacion y que a començat
a su familia.

La vita per me farremi cento
dei cumpari m' da ciente al rety,
a' accorta p' unanimitat, m'embr
p' d'ora c'ho a' la Linda ferra
le p'nni, ligo del p'nal.

De L. Henriquez dice que a vista
de las circunstancias presentadas a 2 años
aproximados, la comarca de S. Ramón de
la Sierra una deportación a perpetuidad a
los comarceros de esta villa para el ca-
saca de S. Felipe. Luego la Perdig
un millo, y algunas de ciertos comar-
cos para S. Ramón de la Sierra para el ca-
saca de S. Antonio de la Sierra. La comarca
presentada a los comarceros y ratifica la

muchos, negociando con los contrarios, los
proclaman a' que del Sur. La lo
procuran acordar de conformidad con el
Estado inferior.

La Avenida en pago negociada
a la. Juan Mora & hijos entre treinta y
una pesos por anexo de cada de la
dinamita de la blanda! el de quince
veinte pesos por cada veinte centavos por
cada por anexo de pesos, sobre cada
de centavos, el mismo treinta y
cinco pesos por anexo, cinco centavos
por diez pesos de telégrafos! el mismo
centavo, y los pesos por cada centavo
por negociando de centavos de agua!
Al de Baldemar Celis veinte ochos
pesos por cada el para la vitrola
con de agua en la escuela grande
por el mismo, a la Leonis de otros
veinte treinta y tres pesos por
cada, material por anexo del local
dentado a' casa de los con el mis-
mo veinte y cinco pesos por anexo
y los centavos por cada por anexo
en el Mahadens, y a la Luis Henao
y Manuél Bonilla los pesos por
cada veinte y cinco pesos, por cada por
anexo de el de otros en la diputa-
ción a' negociando de los otros por
donde ha de para la chabola de
Comuneros a' Santa Lucía.

Y los habitantes, otros
arriba de que hasta, el de otros
de otros, los pesos por cada. Cada



firmas en los documentos, en la sala
de sesiones.

López Lara

Alfonso Lara

Dr. Nicolás

Antonio Rivas

José N. Rivas

Helio G. Rivas

En la capital

Sesión del día 16 de Marzo de 1932.

- Presidente
L. Lara y Fariñas
Concejales
D. Fil. Ribera

El día 16 de marzo de 1932, en la sala de sesiones, se reunió la Asamblea Constituyente de El Salvador, para celebrar la sesión ordinaria número 16.

El Secretario
En la capital

Sesión extraordinaria del día 18 Marzo de 1932

- Presidente
L. Lara y Fariñas
Concejales
D. Fil. Ribera
D. Juanes Albi
D. Rami Buitrago
D. Celso Gutiérrez

En la sala capitular de la Asamblea Constituyente de El Salvador, el día 18 de marzo de 1932, se reunió la Asamblea Constituyente de El Salvador, para celebrar la sesión extraordinaria número 17, con el objeto de discutir y votar el proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo a celebrar empréstitos para el desarrollo de la agricultura, ganadería y comercio exterior, y para el pago de la deuda pública.

Después de haber leído el proyecto de ley, se procedió a su discusión y votación, resultando aprobada por la mayoría de los señores concejales.

La asamblea aprobó el extracto de los acuerdos adoptados durante el día de sesiones anteriores.

Le dit letre a une intention finade por
vairu veirun de esta villa, volubando del
apuntamiento el cuerpo de la cambrera de
Nichomo, que parte se paso a nivel de la
por 1 tipo por la villa de cañe de la "Ala
tra Cambrera" terminando en las paseras del
"Serrallo", por encontrar el en persona un
vicio, siendo imposible en paso por los
que fueren finca a la mies. Se amede
pase a informe en la Comision de Obis
y fomento.

Le dit intento de un ente finado
por se de antea Simen Alonso, presentando
recursos de reposicion dentro el aumento
municipal de dia mente de la comitee,
nole cerramiento de la parte de la Mañ
otona, de la casa y corte de arbolles,
fundando la razonamiento que midia. La
hipotesis de fusi de racion deliberacion es
he el asunto, acerto espere sobre la me
sa fac de estudio.

Los habitante presentando reclama
alguna con relacion al aumento adoptado e
lo de fusi ultimos por que se haya pu
robante en obra de cuerpo del new q
miento de probe de esta villa, se amede
ta autoriza a la Alcadia para que re
facte el pliego de condiciones que ha de
regia por ota robante y nula de
felha en que la comitee haya de tener
lugar.

Se aumenta autoriza al L. Alcadia
y Jueces para que autorizen la comitee
en se ceria a la Comision Financiera

Buenos, de tenernos edios al mismo en el interio
de las de Calabrisa en reunion de 25 de agosto
de mil novecientos treinta y uno.

Para la construccion de una repilla de bajada de
la agua de la calle de la Fera a la alameda
y alla recientemente construida en dicho interio

de la. Fil. Ribero propone sea hecha
de el edificio del mercado por el camino de
la zona. y se acuerda que por la Comision
de obra se haga en dichos volu al par-
te. arlan.

Se acuerda en pago siguiente: a el
Arquitecto Rodriguez mil pesetas por veniti-
cios mesa bipersonal por la cuenta por
suavidad: al mismo mil novecientos doce pes-
tas por el por construccion de la alameda.
y alla de la calle de la Fera atravesando la
Carretera. y al mismo ciento veinte mil
pesetas por la construccion de una canilla
completa.

y nos habiendo actuado asamblea de levanto
la asamblea de presente acta, que finan en
los documentos de los presentes.

Salvo a la hora

A. de la casa

Pedro G. V.

Manuel Perez

Julio Hernandez

José M. Rivero

Simón Rivero

En. J. Rivero



Sesión del día 23 de Marzo de 1932.

Presidencia

L. Lora y Jara

Consejeros

L. Gil Ribes

J. J. S. S. S.

R. R. R. R. R.

J. J. J. J. J.

L. L. L. L. L.

R. R. R. R. R.

O. O. O. O. O.

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de Cabecera de la Alameda de San Marcos se reunió nuevamente los días 23 y 24 de Marzo de 1932. Presidencia de L. Alcalde de Lora y Jara, se reunió a la vez de la tarde en los Consejeros auxiliares de San Marcos, con asistencia de infantería San Marcos, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha.

Al abrir la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dio cuenta de ciertos presentados por L. Antonio Sánchez Alonso, pidiendo reposición de acuerdo de la mesa del ayuntamiento que quedó pendiente para ser enterado en la sesión anterior. La información, después de enterado al expediente del caso y abierto la discusión sobre el asunto, acordó por unanimidad, mantener dicho acuerdo no habiendo lugar a la reposición de los actas por tanto dicho escrito, por un presidente.

Se dio lectura a una instancia suscrita por Sr. José Zubizarreta, pidiendo la conservación de que la propiedad de terrenos o caminos vecinales de San Marcos se entienda con la de Antea, se constata por el acta que dicha, lo que acordó la D. D. D. a Cabecera, ya que a su entender opere paises difinitivos el proyecto en estudio. Se acuerda lo que en la presente la Comisión correspondiente.

Por el L. Alcalde se propone voluntariamente

de febrero con sobranza o sobrante de obra
to de poder atender a la enorme crisis del Carbajo
y para foros de obras, a atender el poder ha
lido frente a la actual situación en que se en-
uentran centenares de obreros de este municipio
y necesitan más ayudas: la crisis del Carbajo
hace que aquellos no puedan ni aun dar pan
a sus familias. Si tuvieran que hacer agra-
var el destino de obreros de la minería de Asturias,
verían en la mayoría de este municipio: a más
de que se anuncia para día próximo, el cierre
de las fábricas de abarcas y alzapatas de esta
villa: así vemos la falta de todo el que se ha
pis: y para evitar que esta situación continúe
y la miseria se extienda, lo que pudiera dar
lugar a alteraciones de orden público, se hace
preciso la realización de algunas obras para
mitigar el conflicto por el invierno. Y como
de Ayuntamiento por sí solo no tiene medios
suficientes para atender al destino de aquellos, por
sus muchas cargas, tener que atender además
al pago de intereses, amnistiar de obligacio-
nes del presupuesto que emitió por la falta
de aguas, se hace preciso solicitar al Go-
b. Anunciando a la población en esta una
intervención para realizar obras tan neces-
rias como la construcción de un camino ve-
hicular de Benavente a Astoria; otros a unir el
pueblo de Carbajo con la comarca de Asturias:
continuando en la obra de saneamiento del
río: una puente en Asturias; lavaderos en uno
de los barrios de esta villa y otras de impor-
tancia necesaria. Con la realización de estas obras
podría darse trabajo a multitud de obreros

y evitarse el conflicto que se averina.
La Aspirem de acauso e un to-
no en la -insistencia en l. Heales, aca-
si se hope un presupuesto autonómico por
persona técnica o' acauso de obras y que
se oja acauso vntuena al l. Heales. Min-
to del Gobierno e vntuena de que
cuerpo un subvención a' oja fin, con
la prensa que el caso requiera.

La acauso autonómica vntuena alcauso po-
ra que pueda al desmto de l. Heales vntu-
is, un objeto de dar un ampliatud a'
del acauso, ya que e tnta de un edificio
pequeño, vntuena, de ecauso valor: pro-
cuerpo que alguna con inmediata vntu-
e alguna pared para guardar línea y de-
ja a causo e l. Heales vntuena vntu-
is.

Se da l. Heales a l. Heales vntuena pre-
cuerpo dentro de l. Heales pae l. Heales
parte e el cuerpo acauso vntuena pro-
vntuena de l. Heales de l. Heales. Inspe-
tor vntuena de l. Heales de l. Heales, que
se l. Heales vntuena de l. Heales Carral
l. Heales, de l. Heales o. campo del pto, de
l. Heales vntuena vntuena, de l. Heales vntu-
telas vntuena, de l. Heales vntuena
vntuena, de l. Heales vntuena l. Heales, de
l. Heales vntuena vntuena vntuena, de l. Heales
l. Heales, de l. Heales vntuena l. Heales,
de l. Heales de l. Heales, y de l. Heales
l. Heales. La Aspirem l. Heales vntuena
vntuena vntuena y de l. Heales de l. Heales
vntuena vntuena el asunto vntuena, por vntuena
vntuena, vntuena el adaptato e vntuena de

Médico

remitiendo a dichos ultimos - miembros en pro-
piedad para dicha plaza al solicitante de Pedro
Santos y Santos, por venir en la localidad y una
plaza. Me he ocupado interinamente,
y me habiendo sido asento de licencia
la remite a la presente carta, por pro-
porcionar la vida de un momento, de un certificado,
Lola de Lara

S. de Celis

Telmo S. V.

Andrés Bello

Julio Tabares

Alfonso Tabares

Francisco Tabares

sesión del día 30 de Marzo de 1932.

asistente
Lara y Paria
Carrizales
Fil. Tabares
Paria Vieja
Ceballos
Puebla
Lara y Paria
Puebla
Puebla

En la Sala Capitular de Ayuntamiento
de Cabecera del Salto de Muro de mil
noventa y cinco, y dos y hora de la tarde
del tanto: bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de Salto de Lara, Paria, se reunieron los
Sr. Concejales asistentes al negocio con asis-
tencia de mi el Secretario, para celebrar la
sesión ordinaria correspondiente al día de la
fecha.

Abierta la sesión se dio lectura al ac-
ta del anterior, que fue aprobada.

Le da cuenta de carta que dirige al
Sr. Alcalde de Muro Cedeño invitando a la
inspección a la finca que por el alba
en donde el Sr. Muro de Valbuena se encuentra

hayan en la parroquia de dicho pueblo.
Al H. Decano manifestando que han presen-
tado tres mociones del fuero de los H.
Marqueses de los Rios de Segura de la Sierra a
la H. Marquesa de Segura. La primera
concede en esta el consentimiento de la
Corporación por la presente de tan inigual
beneficio gloria a la Comandancia, y que
una Comisión compuesta de H. Decano
de y Beneficencia que lo deseen arribar en
representación de Ayuntamiento a di-
chos señores.

La segunda al Oficio de H. Decano
de la Comandancia aprobando la H.
Comandancia por el Ayuntamiento por
la exacción de los derechos y tasas
por utilización de los servicios del muni-
cipal. La Corporación queda
entusiasmada, acordando se ponga a votación.

La tercera concede servicios de un
gran para uso de los señores de H. Victor
Favara y H. Maximino de Ferrer
2. Señal.

La cuarta al Ayuntamiento de
Manuel Moreno, uno de los señores de
esta plaza de Medios de la de este
Ayuntamiento, manifestando que habia
dado motivo que ha sido desgracia
para dicho señores de H. Pedro Linares y
H. Linares en sus derechos para el
señor, presentando recurso de reposición
contra dicho acuerdo, propuestos de la
comandancia de la Comandancia de la
Comandancia. La Comandancia queda volu-

la mesa para en-entender.

Vista la instancia de S. D. Don Juan Vela
relacionando planos para abrir una lumb.
en en fice de su propiedad e hígua de la
Punta, se acuerda esta en este p. de reali-
zar dicha obra en la misma conformidad que
las que se impone la defutura de la misma na-
cional de primer especiales: abriendo a en-
da el artista municipal correspondiente.

Se acuerda también al Sr. Alcalde
y Señores para que en representación del
Ayuntamiento otorgue a favor de la Agrupa-
ción Fines para la apertura de cesión de
una parcela o terreno de terreno urbano de vía
pública, radicante en la calle del Sol, de esta
villa, de unos 20'20 metros de cabida, que
linda al saliente con casa de Ramón Sami-
do y otros, y por la demás viente vía o ter-
reno público: uno terreno de p. cedido por el
Ayuntamiento en sesión de 22 de Junio de
1920 por el folio de 175'50 pesetas que repre-
senta el censo raso en arca municipal, re-
quiere esta al p. de 10 de dicho año.

Se acuerda asimismo autorizar al Sr. Al-
calde para quitar la barandilla de puente
contigua a la casa de H. de la Vezana aban-
do para colocarla en el que conduce a la
exteñón, ampliandola si fuese necesario: co-
mo también para derribar a la Baranda
los árboles que estorben: y para que se dirija
a la Compañía Telefónica ordenándole retire
el poste colocado en la inmediación del
puente del Carmen.

Se acuerda pagar a don Juan Vela

El Secretario se cuenta de que a punto
de clasificación, Remer en su sesión de
bata el día 2 del actual, acordó otorgar
misma de 14. dase a los niños Felipe
Pascual Rodríguez, José Macho Rodríguez,
del actual campamento y a Secundino Abad R.
revel y Secario Fernando Corral, del de
1930. Lulil para recibir asistencia a Rem.
muchos caballos bien y soldados a Quintana
Porata Lorenán. Los Campesinos que se en-
tenda.

Se da cuenta a un punto que el día
de la sesión anteriormente mencionada, volviendo
a la plaza de medios de la de este Ayuntamiento,
manifestando no haber recibido au-
torización oficial de su provincia; y repen-
tore preguntado a su dueño, ya que esta
oficiamente sabe si quien se le ha aspi-
rante, duplica se revoque dicho asunto.
La Comisión acordó que se le en-
se para su estudio.

Se da cuenta del informe que ante
la Comisión de Obras en la sesión de al
vario se han que parecen fijas en la misma
duplicando el empleo la cámara de dicho
río, y muy informe de que por la
Cámara permanente del río de la comu-
nidad de dichos los trabajos de la cámara
de la Eléctrica y la distribución del río
a aquella parte, por lo que se han de
río para revoque las paredes del canal en
su parte inferior, así como en los ríos
en que el río ha demarcado losos de la
obra que le separa de la cámara, repa-



no, el precio de costo al apartamento
 va a ser de \$1.40 pesos de
 la cuenta para la de la casa de
 ciento y una planta cincuenta cubiertos por
 el por arropo de la casa de la escuela
 del apartamento: al mismo ciento cin-
 cuenta y nueve pesos veinte y cinco centes-
 mos por arropo de la alcantarilla para
 recibir las aguas de la mata: y a fin
 de por arropo cincuenta pesos, para
 la recaudación de cubiertos en el mismo
 trimestre.

y así habiendo otros asuntos de levantar
 la sesión, la presidenta vota que finen
 la presente sesión, a las diez y cinco.

Lepo de Lara ~~Presidente~~ ~~Secretario~~
~~...~~ ~~...~~

Luis Lopez ...
... ...



Sesión del día 13 de Abril de 1932.

- Presidente
- Lara Garza
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...
- ...

Intermedio: En este día no hubo re-
 no por no haberse unido de Canales.
 En el archi de abril de
 mil novecientos treinta y dos.

de Vigilancia
...

Sesion subordinaria del dia 15 Abril de 1932.

Present

L. Sauer, J. Sauer
Camerader

2. Fil. Ribens

1. Paria Perua

Pani Acuticula

John F. Johnson

~~Rein für alle~~

Desde la tarde Capitanes de Repulencia en
to de Cabera del Bul a guisa de alibí
de un movimiento traidor por y hacia
de un traidor. Bajo a la ciudad de
h. Alabes de la casa de la y familia, se
reunieron los Consejeros al momento
que con asistencia de un puñado de
tato, para celebrar la sesión ordinaria
concurrente a la ordinaria del día tres,
que no tuvo lugar por no reunirse ni
uno de los Consejeros.

abierta de nuevo al vis. lectura
con esta se de autismo que fue apunto de.

La da cuenta de resultados de la
trabaja acelerada al día once, asimismo
de aquellos de local para reemplazamiento de
fuerza en esta villa. que fue aplicando
provisionalmente al mejor punto de apo-
yos Tuer fuerte, que ofrece mejores
char por la cantidad de dos mil ciento
ciento y cinco pesos. La Compañía acordó
aprobar dicho trabajo, reservándose en la
primera, lo que se refiriere al interesado
por que continúa la firma.

Le sai niente de spicio de Lint h. fo
benedu Civil aprobando le ellevi de le
hinta administrativa de Cera de Perito, veni
licente de via f de febreu ultimus, per ca
rese de fundamento (un protestar presentando)
ordenando al comit huy ~~ca~~ inmediatamente.
La ordenacion avia puda entrar.

La ra' l'etoria al f'ino q'ue dirige al h
superior directu al tra' (obra al h d'inter)

crean municipal, de que cada una de ellas
 estas honrrables relacionadas con la misma
 por donde puede continuarse la carretera
 de Camuena a Santa Lucia, señalando di-
 ficultades y presupuestos aproximados de cada
 una. La Corporación quedo enterada, con-
 siderando autonoma a la localidad por que
 trabajos que a una reunion en este ayun-
 tamiento a los interesados en la construcci-
 on de dicha carretera, para darles cuenta de
 dictados proyectos y acordar los que por
 esta noche se pactaron.

Se da cuenta de un escrito de el Sr. D.
 Benito Montañez, solicitante de la plaza
 de maestro titular, manifestando haberle sido
 notificado el aumento de sueldo de maestro
 a la de 1200 pesos y que respectivamente
 presenta recursos de repeticion contra dicho
 aumento preparatorio de la Comision admi-
 nistrativa. Se acuerda que se le abra para
 su estudio.

Se da cuenta de la informacion a la Comisi-
 on de plan en la intencion de la parroquia San-
 ceder Beni, solicitando autonominacion para
 edificar una casa en la calle de L. Pardo, por
 el cual se le autoriza para llevarlo a ca-
 bo siempre que se cumplan la condiciones
 que el plan y memoria de urbanidad y que el
 terreno, ubicado existente entre la pared por
 el lado Sur y la que cierra el actual terreno,
 sea devuelto pendiente a beneficio del transeun-
 te a la carretera del lado, grande la linea con
 la edificacion existente. La Corporacion acuerda

de confidentialité au Dictionnaire.

Le apresenta para a infante de 4.º Príncipe,
naí de obra ma intencão de d. Fernando
Ces, cobrindo a autonomia para abrir
nos bucos e casa (pública e Carav).

Existen las partidas de delitos de Agresión
mutuos y otros que figuran en el libro de
crimen de la Junta Administrativa de
Casa de Pericos y teniendo en cuenta que
dicha Junta no tiene facultades para
imponer castigos, lo que compete y es una
injerencia que pudiera ser objeto de con-
cesión y mismo debe aprovecharse en
normales. porfirio de Agresión mutuos; y no
abundando en contar alguna vez con
fís a dicha Junta, como se expresa en
dicho cuenta, se cuenta por unanimi-
dad, aunar dichas partidas de delitos
por ilegales.

Se anexa papel a farmacia por vender
Ora suelta cincuenta crudos finales
por dosificar a el malabero y a Juan
Garcia veinte cincuenta sueltos, punto por
verificando el cumplimiento por la alcantilla
nilla comunitaria en Consejo.

4 no habiendo otros asuntos, se levantó
sesión, la presente acta que firmo en las
caracas, a 19 de mayo de 1964.

Lepus arizonae ~~Not a~~ *h. antelalis*

Jose M. Rivera Victor G. ...

Livres Paris

Manuel Perez

Charles R.
Mc. Spurr

Mr. Spini

Presidents

h. done

Competition

Her. fil. Rubens

" I am a Chin

1. River Antares

" Chin fishermen

Religiosa: La extirpación de la
cerca cuenta que en este día sus hijos se
reunieron por sus caminos, mirando profundamente al
Canciller.

Calvin adev. sal. a' Veritate de abilit
de mil. nouăzeci și cinci, dr.

Al. Sauter's.

Aug. 11, 1911

Sesión híbrida del día 22 Abril 1932.

Residence

Lara Carri

Conferences

... all
... 11/10

for ribbons
Pamela King

Anna Maria
Rosa Maria

John A. Hartman
John A. Hartman

John Johnson
Riverside

Review Person

Per Hansen

En la Sala Capitulada de Ayuntamiento de
Cabrera de la Sol a veintidos de Abril de mil
novecientos treinta y dos, hora de la tarde
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de
Hon. D. José María, se reunió en la Concepción
de la villa de San Juan, una asamblea del
pueblo, para celebrar la sesión
ordinaria, correspondiente al día veintidos del
mes de Abril. y por lo tanto se acordó
que se reúna en la Concepción.

abiente le envío a No. 100 en al
a la del anterior, por fe' ajustada.

Se acuerda aprobar el extracto u anexo
on adjuntado por el Ayuntamiento durante el
mes de marzo próximo.

La d' cuenta de un exento de la desmi
oer Sodeps, arpicante a la plana de miembros
titular, por moriendo recurso de repoficién en
ta al acuerdo de 20 a Mayo último por
el compin dila plana a la Peto Santos, por
acorde perjurando en sus derechos. La Corporación
ente d' onto el referio exento, acorda por unanimi-
dad, dectar ~~seale~~ seale por un Later hyon a la

reporción.

Se da cuenta del informe que envió la Comisión de Fomento en la instancia de el Sr. Julián Cortés relacionado con el trazo del camino vecinal de Ocotlán a Venegón, dándole a dicho peticionero la atención a que el trabajo por Sr. Rodrigo, además de ser más largo aumentaría en mucho el presupuesto de la obra.

Se comprueba queda enterada de la comunicación que dirige el Sr. Cortés a la Junta Administrativa de Casa de Pericó, manifestando haber quedado constituida dicha Junta.

Se aprueba informe de la Comisión de obra anteriormente a él, firmando los para abrir una brecha en finca de la propiedad en Casas.

Juan C. Pineda

También se aprueba el presupuesto de ampliación de obra en el local del regimiento de policía, en atención a que una de sus paredes amenaza ruina y sería imposible continuar la obra contratada.

Se acuerda trasladar al Ayuntamiento de Volcán el acuerdo adoptado en sesión de Mayo último, por el que se obligaba al Sr. Martí Sánchez Olmos a abrir el paso de Vao, en consecuencia le comunicó a que en bien personal y con objeto de evitar se cierran residencias que han existido desde tiempos inmemorial, bapa sergo el acuerdo de referencia.

Se da cuenta de la expediente de los papeles instruidos a los usos del actual rector

plano Facio Peña Ferrada, Miguel Peña Ferrada y Roberto Sanjurjo Ferrada. La Corporación aprobó el plan de dichos expedientes, destinando los mismos para todos los efectos legales y considerando al pago de un pastel que se origina por el capataz y cambiaria.

Se presentaron los proyectos de caminos vecinal de Antares a Venezo, autorizados por el Ingeniero de Caminos Alvarado. La Corporación los examinó, acordando aprobar el trazado por la despina, en un acortamiento de cuatrocientos noventa y siete metros y ochocientos de cinco mil seiscientos treinta y una pesetas ochenta y ocho céntimos, por ser el más conveniente y ventajoso. Se acordó además por medio de subasta la obra de construcción del referido camino vecinal y que se anuncie al público por planos de ochos días a los efectos determinando en el art. 25 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Se da cuenta de un escrito de D. Carlos Lope Mora, representante del archivero sobre la venta de bienes espioneros, interesando a la Corporación el interés de esta Corporación en cuanto a la indemnización o redención de la cantidad que a virtud del certificado de arrendamiento del archivero provincial sobre el vino y el municipal sobre bienes espioneros, al ser obligados a entregar en el depósito de que se diferencian al acaudalamiento de vino de los establecimientos de este término en régimen de depósito, se viene en la imposibilidad de recibir los ventajosos dividendos de pastel por cada cantina de vino introducida que le autoriza.



hora de la tarde de Peñero, pidiendo reposición
al acuerdo adoptado en sesión de quince de
enero último mes, por el que se anuló la deli-
ta que en la cuenta de dicho Jefe figura
centro al Ayuntamiento. Le acuerdo que se anule
la misma para sus efectos.

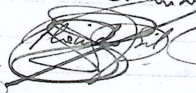
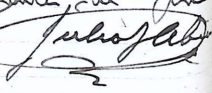
Le acuerdo pase a informe de la Comi-
sión de obras y vialidad de Sr. Ferrn's Llanusa
Antol solicitando autorización para el p'cio
en el Camio de la Pera.

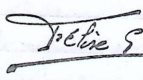
Le da lectura al informe de la Comi-
sión de Hacienda en el sentido de que auto-
rizar los Leds Mara, relativos con la exco-
nisi de arbitrio sobre los vinos y uvas in-
forme de que "tanto el arbitrio en la extracción
de arbitrio provincial sobre el vino y de bebidas
espirituosas y alcoholadas, los condicionados a que
el acuerdo anterior había de suspender y en contra
de este apellar la cláusula 1ª, en que clara
y manifiestamente le obliga a atender al pago
de la exacción de arbitrio a la ordenanza vi-
fante, aprobada en 20 de Diciembre de 1926 y
en la cual establece el apartado 1º que la
obligación de contribuir nace desde el
momento de ser introducida la especie so-
metida a aquél en el término municipal,
si no va al puerto o a la factoría o depósito
constituido legalmente, deduciendo claramente
que la Corporación debe mantenerse intranspen-
te las obligaciones por de la ordenanza de Ben-
van, quedando por lo tanto, obligados los intro-
ductores de vino, bebidas a satisfacer al
acuerdo anterior los 2/ centimos por cántara
de vino introducido, únicamente no prestan

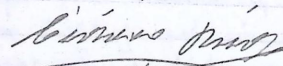
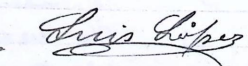
superar el centenario de apertura de
la ciudad. Ordénase." La Corporación
con el consentimiento de dichos señores, que
se notificará al interesado a fin de que se
quieniere para que dentro del plazo de
quinto día compare en áreas municipales la
parte que afecta de primer término, y que
dele al procedimiento de aperturas en caso con-
trario.

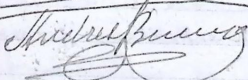
La presente se da a Pablo delgado un
voto perenne por la obra de una man-
ra y la calidad de la obra.

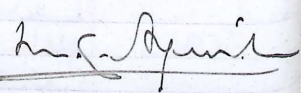
Los señores otros señores de que trata
se les da la obra y la presente obra
por fin en la obra constante de que
trata.

Don Lora  

Don Ceas  

Donos para  







Sesión del día 4 de Mayo de 1932.

- Presidente
- L. Lora Faria
 - Concejales
 - L. Gil Riberio
 - " Jesus Abin
 - " Rocio Benavente
 - " Faria Viena
 - " Lopez Herrera

Don Lora Capitan del Ayuntamiento
de Toluca de la Sal a efectos de Mayo de
mil novecientos treinta y dos, para
los fines de la obra, bajo la presidencia de L. Lora
donde se dio a don Lora y don Lora, se reunió
la Sala de Concejalos a fin de que se
tenia de imprimirse la obra, para que
la obra se termine ordinariamente correspondiente al



Celso Pantoja. día. a de febr.

Abierta la reuni. a las 10:30 al efecto de la anterior, que fué aprobada.

Se acuerda conceder servicio de agua para uso domesticos a' Sr. Fernando Garcia Ponce y para obra a' Sr. Leoncio Santos Sierra.

El L. Presidente dice que reunido el día 20 del corriente mes la Asupremacia municipal en la constitucion de la comuna de Comuna a' Santa Lucia, despues de varios discusiones sobre el asunto, rememora a' M. van a la realizacion dicha obra, se creó un grupo de trabajo a la Asupremacia municipal para que se iniciase el estudio con arreglo a la segunda solucien propuesta por el Jefe de la Asupremacia, es decir, Comuna Santa Lucia, a' iniciar en el termino municipal de Tabasco.

Se da lectura al informe que la Comuna de Fomento envió en el escrito al Presidente de la Junta Administrativa de Casa de Perico, pidiendo reposicion al acuerdo adoptado en quince de abril ultimos, y cuyo informe dice: Ser perfectamente legal el acuerdo tomado por este organismo el día 17 de pasado abril y contra el que el Sr. Leoncio Garcia Ruiz recurre; pero el hecho es que el asunto sometido, desde este le cantera al la estacion, y los terrenos de donde se debe sacar las maderas extraer la arena, debidamente autorizada por ellos, sean terrenos pertenecientes al termino del pueblo de Casa de Perico, no puede interpretarse en modo alguno, como que dicho terreno (si tal nombre merece) sea propiedad privativa del pueblo, cuando

Tampoco puede interpretarse en tal sentido el hecho de que el Presidente de la Junta administrativa haya acudido en ocasiones, previa delegación del alcalde, a hacer entrega de la cantidad citada al remanente de la misma, pues una vez admitida por la Corporación como parte de la equidad tanto como a tener que admitir en los sucesos y aljardines a la vez, como peticiones de renovación de bienes, como propios, elevaren al Ayuntamiento todos los pleitos que le integran, causando de este modo la desmembración de sus exigencias patrimoniales, o en su defecto, o en un hecho aislado de precedentes injusto de otorgar trato de favor sobre los demás el pueblo de Casan, en el que últimamente se han invertido cerca de dos mil pesetas en arreglo de la escuela en la existente, sin contar otras cantidades, como las invertidas en la fuente de Cubajo, en el puente de Periedo, la invertida en la fundación de la Biblioteca, así como cientos de miles que tiene asignados de subvención, así como que significa el centipiente provincial, así como el cuerpo de Instrucción, así como la Beneficencia, etc. etc. Por lo tanto, siendo tales bienes propiedad del Ayuntamiento exclusivamente, no ha podido causar el acuerdo antes dicho del concejo de alhaldes pasados, ni infracción de disposiciones administrativas ni lesión de derechos, por no existir estos; no apartándose en su consecuencia a este caso el contenido de los artículos 251 y 252, entre demás de los 2-3-4-5 y 191 que se citan, no son de aplicación por los razones expuestas, los 90 y 91 de la ley.



Municipal." La Comision de Rentas Publicas
en un libro con el nombre que aparece, acuer-
da desentinar dichos escritos, confirmando el
acuerdo de referencia por no haber lugar a la
reprovision.

La apurada infra que a la Comision de Obras
en la intencion de dar permiso para el Centro,
autorizandolo para edificar una casa en la Pe-
da, siempre que grande las condiciones impuestas
en la despatron de Obras Publicas y no supere en
tanto a las que son de plano y estudio municipal.
Abundando el arbitrio municipal correspondiente.

Se acuerda se acuerda aprobarse informe de la Co-
mision de Obras en la intencion de dar. Alvaro
Fernandez Perez que solicita la construcion de
una alcantarilla en la calle de la Antonia y
a cuyo costo podrian contribuir los vecinos de
propiedad de dicha calle y cuyo informe dice:
Que la alcantarilla proyectada podria dar la con-
dicion a la carretera de Santa y en linea recta
hasta las inmediaciones de la casa de Horta de la
Antonia fernandez. Tiene las dimensiones de la alc-
cantarilla de 0.50 metros, tanto a la anchura co-
mo a la altura, revestida de paralelos en termin
recubierta y cubierta de cobijas en la parte su-
perior. Tiene en longitud de 25 metros y con-
siderando el precio de 12.25 pta por metro, con co-
to no debe exceder de 306.25 pta. La Comis-
ion acordó al comprometer al dicho infor-
me, como asi tambien que por la alcantarilla
se hagan gestiones cerca de los propietarios pa-
ra que contribuyan a la realizacion de dicha
obra.

Con el fin de evitar informacion alguna

En el espíritu más altamente racionalista
 de la humanidad sin más que se vea
 cuando en este día, se acuerda acordar
 una Comisión integrada por el Sr. Gil
 Ber y Senaró Alón, para que a la mayor
 brevedad posible, nos represente en esta
 villa como también de un tanto pueblo se
 haya un sentido idéntico a los dichos, dadas las
 circunstancias las mayores garantías de veras
 dad, sean entregados al Sr. Gobernador
 civil de la provincia y puedan servir en
 la vía de base, si así se estimare oportuno,
 para que los técnicos puedan emitir
 dictamen acerca de los cursos posibles
 en este pensamiento.

Le decuento en pago siguiente: a Daniel Jose Veinticinco pesos por el abono de un trimestre y limpiara de la insignia de dentro de cincuenta años a Humberto Ruiz Dou peseta de cincuenta por colocacion de comodidad de agua tapar la tuberia en faucones, otros cincuenta a dependientes quinientos cincuenta y siete peseta Veinticinco centimos, primer plano de material debido por la escuela grande Dos: el mismo restante pesetas suplicas por fondo por dentro de la carta autorizada al Ayuntamiento en la calle la ley: el mismo treinta y siete pesetas noventa centimos por gastos de telefono y un peso mensual, el mismo de peseta por dos cursos facultativa a poder funcionar.

Le 14^e l'écrit de un de nos
Talenti Merionilla, argente a la pl^e



de medio de la tarde, por invitación recien al
reparación contra el aumento de 25% de mayo
ultimo, en el cual se aprobó de la plana
a la Pedro Santos, la cuenta puede volar
la mesa para su estudio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesión y la presente acta, que
firmen los señores concurrentes, de que certifica.

L. de Lara *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature] *[Signature]*

[Signature]



sesion del dia 11 de Mayo de 1932.

- Presidente
- L. de Lara
- Concejales
- 1. Fil. Riberos
- 2. J. J. Riberos
- 3. J. J. Riberos
- 4. J. J. Riberos
- 5. J. J. Riberos
- 6. J. J. Riberos
- 7. J. J. Riberos
- 8. J. J. Riberos
- 9. J. J. Riberos
- 10. J. J. Riberos
- 11. J. J. Riberos
- 12. J. J. Riberos
- 13. J. J. Riberos
- 14. J. J. Riberos
- 15. J. J. Riberos
- 16. J. J. Riberos
- 17. J. J. Riberos
- 18. J. J. Riberos
- 19. J. J. Riberos
- 20. J. J. Riberos
- 21. J. J. Riberos
- 22. J. J. Riberos
- 23. J. J. Riberos
- 24. J. J. Riberos
- 25. J. J. Riberos
- 26. J. J. Riberos
- 27. J. J. Riberos
- 28. J. J. Riberos
- 29. J. J. Riberos
- 30. J. J. Riberos
- 31. J. J. Riberos
- 32. J. J. Riberos
- 33. J. J. Riberos
- 34. J. J. Riberos
- 35. J. J. Riberos
- 36. J. J. Riberos
- 37. J. J. Riberos
- 38. J. J. Riberos
- 39. J. J. Riberos
- 40. J. J. Riberos
- 41. J. J. Riberos
- 42. J. J. Riberos
- 43. J. J. Riberos
- 44. J. J. Riberos
- 45. J. J. Riberos
- 46. J. J. Riberos
- 47. J. J. Riberos
- 48. J. J. Riberos
- 49. J. J. Riberos
- 50. J. J. Riberos
- 51. J. J. Riberos
- 52. J. J. Riberos
- 53. J. J. Riberos
- 54. J. J. Riberos
- 55. J. J. Riberos
- 56. J. J. Riberos
- 57. J. J. Riberos
- 58. J. J. Riberos
- 59. J. J. Riberos
- 60. J. J. Riberos
- 61. J. J. Riberos
- 62. J. J. Riberos
- 63. J. J. Riberos
- 64. J. J. Riberos
- 65. J. J. Riberos
- 66. J. J. Riberos
- 67. J. J. Riberos
- 68. J. J. Riberos
- 69. J. J. Riberos
- 70. J. J. Riberos
- 71. J. J. Riberos
- 72. J. J. Riberos
- 73. J. J. Riberos
- 74. J. J. Riberos
- 75. J. J. Riberos
- 76. J. J. Riberos
- 77. J. J. Riberos
- 78. J. J. Riberos
- 79. J. J. Riberos
- 80. J. J. Riberos
- 81. J. J. Riberos
- 82. J. J. Riberos
- 83. J. J. Riberos
- 84. J. J. Riberos
- 85. J. J. Riberos
- 86. J. J. Riberos
- 87. J. J. Riberos
- 88. J. J. Riberos
- 89. J. J. Riberos
- 90. J. J. Riberos
- 91. J. J. Riberos
- 92. J. J. Riberos
- 93. J. J. Riberos
- 94. J. J. Riberos
- 95. J. J. Riberos
- 96. J. J. Riberos
- 97. J. J. Riberos
- 98. J. J. Riberos
- 99. J. J. Riberos
- 100. J. J. Riberos

Acta de la sesión ordinaria de este día en la cual
se aprobó por unanimidad el aumento de 25% de
mayo último.

Acta de la sesión ordinaria de este día en la cual
se aprobó por unanimidad el aumento de 25% de
mayo último.

[Signature]

sesion subordinaria del dia 13 Mayo 1932

- Presidente
- L. de Lara
- Concejales
- 1. Fil. Riberos
- 2. J. J. Riberos
- 3. J. J. Riberos
- 4. J. J. Riberos
- 5. J. J. Riberos
- 6. J. J. Riberos
- 7. J. J. Riberos
- 8. J. J. Riberos
- 9. J. J. Riberos
- 10. J. J. Riberos
- 11. J. J. Riberos
- 12. J. J. Riberos
- 13. J. J. Riberos
- 14. J. J. Riberos
- 15. J. J. Riberos
- 16. J. J. Riberos
- 17. J. J. Riberos
- 18. J. J. Riberos
- 19. J. J. Riberos
- 20. J. J. Riberos
- 21. J. J. Riberos
- 22. J. J. Riberos
- 23. J. J. Riberos
- 24. J. J. Riberos
- 25. J. J. Riberos
- 26. J. J. Riberos
- 27. J. J. Riberos
- 28. J. J. Riberos
- 29. J. J. Riberos
- 30. J. J. Riberos
- 31. J. J. Riberos
- 32. J. J. Riberos
- 33. J. J. Riberos
- 34. J. J. Riberos
- 35. J. J. Riberos
- 36. J. J. Riberos
- 37. J. J. Riberos
- 38. J. J. Riberos
- 39. J. J. Riberos
- 40. J. J. Riberos
- 41. J. J. Riberos
- 42. J. J. Riberos
- 43. J. J. Riberos
- 44. J. J. Riberos
- 45. J. J. Riberos
- 46. J. J. Riberos
- 47. J. J. Riberos
- 48. J. J. Riberos
- 49. J. J. Riberos
- 50. J. J. Riberos
- 51. J. J. Riberos
- 52. J. J. Riberos
- 53. J. J. Riberos
- 54. J. J. Riberos
- 55. J. J. Riberos
- 56. J. J. Riberos
- 57. J. J. Riberos
- 58. J. J. Riberos
- 59. J. J. Riberos
- 60. J. J. Riberos
- 61. J. J. Riberos
- 62. J. J. Riberos
- 63. J. J. Riberos
- 64. J. J. Riberos
- 65. J. J. Riberos
- 66. J. J. Riberos
- 67. J. J. Riberos
- 68. J. J. Riberos
- 69. J. J. Riberos
- 70. J. J. Riberos
- 71. J. J. Riberos
- 72. J. J. Riberos
- 73. J. J. Riberos
- 74. J. J. Riberos
- 75. J. J. Riberos
- 76. J. J. Riberos
- 77. J. J. Riberos
- 78. J. J. Riberos
- 79. J. J. Riberos
- 80. J. J. Riberos
- 81. J. J. Riberos
- 82. J. J. Riberos
- 83. J. J. Riberos
- 84. J. J. Riberos
- 85. J. J. Riberos
- 86. J. J. Riberos
- 87. J. J. Riberos
- 88. J. J. Riberos
- 89. J. J. Riberos
- 90. J. J. Riberos
- 91. J. J. Riberos
- 92. J. J. Riberos
- 93. J. J. Riberos
- 94. J. J. Riberos
- 95. J. J. Riberos
- 96. J. J. Riberos
- 97. J. J. Riberos
- 98. J. J. Riberos
- 99. J. J. Riberos
- 100. J. J. Riberos

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Cabecera de la Sal a las 10 de la mañana de este
día del tanto. Cajo la Presidencia de L. de Lara
al de don R. de Lara y Lara, el señores
de los señores concejales asistentes al negocio
en asistencia de un el secretario, para el

Como la reunión ordinaria, correspondiente a la
sesión del día once, que no tuvo lugar
por no reunirse el número suficiente de
Concejales.

Atendió la sesión al día catorce de
diciembre anterior, por no haberse
la agenda de este día.

Se aumentó ciertos servicios de agua
para uso de la casa a la familia de don
Diego de la Cruz de España por don
Presidente del Comité y autor de la Tesis
investigación y sostenida por el Ayuntamiento
cooperando a la realización de los proyectos
de agua corriente en algunas casas. Se au-
ta que este es el caso.

No habiéndose presentado ninguna
demanda contra el aumento adoptado
el 22 de abril último sobre realización
por delante de la obra de construcción
camino vecinal de Venegón a la comuna
de Orotuna a esta villa, se aumentó a
también en el Alcabala para que redondee el
precio de construcción correspondiente, y se
ponga la fecha de celebración de la
venta, bajo el tipo de cinco mil
cientos treinta y una pesetas con
veinte y ocho céntimos.

Se da cuenta del informe emitido
por la Junta de Fomento y Fomento Agrario, rel-
acionado con la finca de don
Diego de la Cruz de España a la que
se refiere, indicando como fecha de partición
la de 22 de abril por ser este el día en
que se produjo el aumento en algunas
de las fincas. En la finca

La gran cantidad que copian del mismo, se
han reunido al L. Tuberosa Coill, al Inge-
niero de Minas L. Luna y al L. Dependiente de
Instituto Geológico de España por venir a esta
por orden del Ministerio de Agricultura. La com-
proución quedó enterada.

4 no habiendo otros asuntos de vital importancia, se remite a la presente carta, por fin a los comentarios, de que certifico.

Lope de Lara ~~Alaid Int. A. en telos?~~

Viết về S. Kien

Curcio prob.

Mr. Price



sesión del día 18 de Mayo de 1932.

1. Para Dami
 2. Para Para
 3. Para Para
 4. Para Para
 5. Para Para
 6. Para Para
 7. Para Para
 8. Para Para
 9. Para Para
 10. Para Para
 11. Para Para
 12. Para Para
 13. Para Para
 14. Para Para
 15. Para Para
 16. Para Para
 17. Para Para
 18. Para Para
 19. Para Para
 20. Para Para
 21. Para Para
 22. Para Para
 23. Para Para
 24. Para Para
 25. Para Para
 26. Para Para
 27. Para Para
 28. Para Para
 29. Para Para
 30. Para Para
 31. Para Para
 32. Para Para
 33. Para Para
 34. Para Para
 35. Para Para
 36. Para Para
 37. Para Para
 38. Para Para
 39. Para Para
 40. Para Para
 41. Para Para
 42. Para Para
 43. Para Para
 44. Para Para
 45. Para Para
 46. Para Para
 47. Para Para
 48. Para Para
 49. Para Para
 50. Para Para
 51. Para Para
 52. Para Para
 53. Para Para
 54. Para Para
 55. Para Para
 56. Para Para
 57. Para Para
 58. Para Para
 59. Para Para
 60. Para Para
 61. Para Para
 62. Para Para
 63. Para Para
 64. Para Para
 65. Para Para
 66. Para Para
 67. Para Para
 68. Para Para
 69. Para Para
 70. Para Para
 71. Para Para
 72. Para Para
 73. Para Para
 74. Para Para
 75. Para Para
 76. Para Para
 77. Para Para
 78. Para Para
 79. Para Para
 80. Para Para
 81. Para Para
 82. Para Para
 83. Para Para
 84. Para Para
 85. Para Para
 86. Para Para
 87. Para Para
 88. Para Para
 89. Para Para
 90. Para Para
 91. Para Para
 92. Para Para
 93. Para Para
 94. Para Para
 95. Para Para
 96. Para Para
 97. Para Para
 98. Para Para
 99. Para Para
 100. Para Para

Diferença: Em este câ no livro
nem por os remanece mineas refutata
ou Carvajal.

Calvin deek sal a' d'ing ochw an
hwy a' mil mowent t'ent' & d'w.
de Perseus.

de Septemb.

Ing. H. H. H.

Sesión subsidiaria de 20 Mayo de 1932.

Presidente
 Lora, Janna
 Canales
 fil Ribero
 Janna Abri
 Pais Acunante
 Janna Vei me
 Abri fidei

En la 1.ª Capitulo del Ayuntamiento de
Cubani celebró el 2.º de Mayo de mil
novecientos treinta y dos, hora de la tarde de
la tarde, bajo la presidencia de L. Abal de
López de Lara y Pina se reunió en la
capital, invitando al mayor, con asistencia
del infante Secretario, para celebrar la
sesión ordinaria, correspondiente a la sesión

no al día de hoy, y como por no tener lugar
por no reunirse ninguno de frente de la
ajada.

Alcanta la sesión, y toda la sesión al acto
de la sesión, fue aprobada.

Le da cuenta al congreso de un escrito de
la, el día de, de Manuel Navarro y de
de Martín Sánchez, que remite al h. f. de
de Civil para su informe, relativo a la
sancionamiento de la delictiva sobre la venta y
licitación espinitiva, por haberse conrado el
representante del mismo en. Representante de
tiro y pretenden cobrar o. y pta por cada
centena de vino que se introduzca en este
Territorio con cuando en el mismo no se
venenmas la larguísima extensión de la
intención y sin hacer especial mención de
las muchas faltas que en el mismo se
vitan, tales como prohibe althaceni de vino
pública y otras análogas, amenta el informe
al h. f. de la, con uniendo al caso
de subreptorio sobre el punto sobre en re-
vici de 27 de abril últimos.

Desde también le da cuenta a un oficio por
dijo al representante del congreso del con-
tino sobre la venta, lictación espinitiva, man-
fistando que vigila a cerca un número de
delitos que prima trincerte últimos, sin
renuncia por ellos a la dirección que fueran
corresponden a su representante para obtener
la beneficencia oportuna en el caso de no
poder llevar a su fin cumplimiento por
causa alguna a la voluntad de la Diputación de
la clausula 2ª del contrato de enmendamiento



to, se aumenta centesimal que se atenga en un todo a lo que dispone el plan de alcabala, y ordenanza respectivas.

Finalmente se da lectura a varias comunicaciones que dirige el Ayuntamiento al Ayuntamiento sobre las vias, manifestando haber dispuesto a las autoridades de vias el establecimiento de depósitos en las entres que propusieron, por no reunir las condiciones debidas. Y que dichas autoridades vienen dando salida a expedientes de vias con cuenta de las minas y sus cumplidos por las autoridades replantadoras, con lo que se le originan grandes perjuicios, se acuerda que por la Alcabala se cumpla lo prevenido en el art. 4.º del Estatuto Municipal, y ordenanza correspondiente.

Se acuerda aprobar el plan de centos de alcabala para la obra de construcciones de caminos nacional de Venezo a la construccin de Autonia, del que se dio lectura.

Relacionado con este asunto de caminos nacional de Venezo, se acuerda comunicar a don Antonio Herrera y hermano el precio por el aparcamiento tiene señalado para indemnizar a los propietarios a quienes por el precio o por alguna porción de terreno para el mismo, por de muestra en conformidad. Y que de una conformidad con lo que dispone el art. 1.º del Reglamento de obras, servicios y bienes municipales aprobado por A. D. de 14 de Julio de 1924 y el art. 164 del Estatuto Municipal, que dice que la aprobación de un proyecto de ensanche o urbanización de terreno anexa la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación

de los terrenos enclavados en el terreno, deduciendo
de dicha obra de utilidad pública, se posibilita
la que haya lugar, en virtud de dichas tri-
ciones, si las intercaladas no muestran en ab-
soluta forma de plano breve.

La aucta contribuirá con veinte pesos
a la suscripción para regalar una bandera na-
cional al pueblo de la Puente Civil de esta
villa.

La aucta pagará a el Lección Santa veinti-
do mil quinientos veinte y cinco pesos por
la construcción de nichos en el cementerio
al mismo derrochero ochenta pesos por
abrir una pared en el cementerio: a la Santa
villa Puente de la villa, veinti-
cuatro pesos para tapar la alcantarilla de la
villa: al derrochero una peseta por
una a la Mancha Morante, a la villa.

Y no habiendo otros asuntos, se levanta
la sesión y se presenta ante que finan
los presentes, de que certifico,

Lofo de Lora *Florido R. S. Cortés*

Vicente S. Viera

Diego López

Andrés Guerra *Simón Roca*

Beltrán

Inf. Apun



Presente

. Lora y Loria
 Co opales
 . Fil Ribero
 Loria Verna
 Rini Buntamuti
 Lupa Hecera
 Celi futiera
 Bues Mente

[illegible]

Abreita la revisi3n de di3s buena al autor
de la anterior, por fne3 aprobada.

Se acuerda aprobar el extracto de
deliberaciones adoptados por el Ayuntamiento en
virtud de lo que se acuerda al efecto.

Se presenta el Patron para la evaluación de actividades estudiantiles por beneficio de canales, y alentando a la vida pública o te-
rreno de campo, para el presente año.

Examinando, se cusa en aprobación e que
se espere al público por plans de leer
o'ar a los efectos de examen y notación.

La cantidad de papeles siguientes: a la
han sido recibidos ciertos papeles por
barandillas para de la carretera de la auto
ción: al mismo tiempo papeles venidos
ciertos por correo o directamente y otros.
cuerpo se gancha en el tablero: a la del
barandillas de la carretera, siete papeles veni
dos ciertos por correo al efecto pa
ra los señores: al mismo día, siete pape
les venidos ciertos por correo para el
señor de la casa: y a la. Sin embargo obser
tar y otros papeles por correo de otros señores

Acuerdo en la Sesión de 15 de Agosto de 1884
y Presidente de la Junta de Caminos y Puertos
bajo la consulta con la Honorable
C. Superior de Minas y Montes y
no aminorar de la zona afectada por la
necesidad de servicios para emitir el informe
decretado.

Y no habiendo otra cuenta a levantar desde la presente acta que finan la presente; se procede.

Open or Larva.

~~Julio Fabian~~ Julio Fabian

g. en helio?

L'Écluse & Viceries

Linnarsson Andrew B. 1890

Lucio Lopez

Dr. Spence

sesión del día 1 de Junio de 1932.

Presidente
1. Lina Cruz
Consejales
1. Fil Ribero
1. Senas Alin
1. Anna Nina
1. Calin Piteves

estipendiária; em este dia no tempo
reunido por nos venhamos ministrar a (a
ajuda;

Coloni, unde sal minier de Lant
de unde mercuriul se iente. Dr.

de una Capa

Mr. Spence

Sesión subordinaria de 3 de Junio 1932.

Present
L. Lane Jarvis
Conjugal
L. Gil Hibers
" Senao Alvin

En la Isla Capricornia se encuentran entre
Cobres del Sol y otros de Quins de mil
nuevecientos treinta y dos y hasta de los
años de la fundación, bajo la presidencia del L.
coronel don José de Lara y Larrea, se

para verne
 para Santurde
 el fin pñe en

miencia la Sesión Capital de asistencia al trabajo
 con asistencia de representantes. Se celebró la sesión ordinaria de la municipalidad a las 10 de la mañana del día primero, que no tuvo lugar por no reunirse número suficiente de concejales.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de la Circular publicada en el Boletín Oficial de la del estado, de la federación en que el Jefe de la Dirección general de administración ha unido a sí mismo la atención de los cuerpos municipales, sobre las preceptos ley municipal de delimitación municipal, Reglamentación de funcionarios, por designar la institución de expresión de la autonomía de intereses, para poder acordar la suspensión de los mismos, con cuyo cumplimiento no puede adoptarse resolución alguna. Se aprobó en estos términos.

Habiendo presentado, por parte de los señores de salud, al cuerpo de Reparto. Señores, de Antioquia, para que se le designe, se le designe a la designación de dichos cuerpos: al señor don Felipe Parra Vélez.

El Sr. Decano dice que usando de las facultades que le confiere la ley municipal la municipalidad aprobará municipal elecciones, a la Municipalidad de Santurde. La proposición fué aprobada.

Se dió lectura a una Circular del Director de Monte de Piedra, de Santurde, solicitando contribuya el Ayuntamiento al Patronato de la Vejez, con alguna cantidad y que se abra una suscripción con el mismo.

fin. Se acuerda que este vale la misma para el
entireño.

Se autoriza a el Angel de la Andapa pa
ra llevar la cosa de su propiedad en la casa
de Animas, como así tambien para ocupar la
via pública con sacos de harina el dentro,
según solicita, ofreciendo de a la via en la
mejor cantidad.

Se da cuenta de un oficio que dirige
el Presidente de la Junta Administradora de
Autónoma, comunicando que el Ayuntamiento
de Maricunga tiene acordado ceder terreno
de la ribera de la Jaja a varios particulares
y como se trata de terrenos comunales
con tanto Autónoma, solicita el apoyo del
Ayuntamiento para que se reclame de la
delegación de Maricunga o de quien correspon
da, que dicha cesión no se lleve a
efecto, por el perjuicio que causa al ve
cinos.

Se propone acordar
tener los datos precisos sobre el asunto y
que dirija oficio al D. Delegado de Maric
unga en el sentido que se propone.

Se da lectura a una proposición de la
cabeza del Sr. Sr. Ribera, que dice: Como con
tributo a la obra de saneamiento efectua
da al excavar el río que atraviesa la Vi
lla de Maricunga N.O.-S.O. urbanizar toda la
orilla del paradero que corresponde al veci
nato de Maricunga, en el tramo comprendido
en la longitud y que parte desde el al
cen de ríos de la Vda de San Juan hasta
la el puente de la Lora; por debido a la
obra antes dicha, ofrece hoy en la obra en

hacer del pueblo un estado de abandono con el que es preciso terminar. Al mismo tiempo y para conseguir por estos medios desaparecer los visibles males que en la día de ahora despiden la alcantarilla que al estado no desaguan, por no haberla toda en plena corriente, y completar de este modo la urbanización que se propone, construir una computadora que, reuniendo hasta una altura prudencial, la altura del canal, diere a este un aspecto de sus canales, en lo que se exigía, a la vez los malos olores y la impresión de alcantarilla que hay que. La Corporación acordó de conformidad con un auto de proposición, autorizando a la Alcaldía para que dispusiera la obra de relleno. Y en un auto a la república parte que, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento no puede realizar ninguna clase de obra en dicho río sin la previa autorización de la Jefatura de la División Hídrica del mismo, se resuelve que la misma permita a este Ayuntamiento el emplazamiento de la computadora, toda vez que ello originaría a beneficio de la salubridad pública.

De la lectura a escrito que presentan los señores de estilo de la ciudad de Panamá, Francisco de la Cruz y Martín Sanjurjo, en que, bien que alegando el carácter de la especie al no haber sobre la misma, que sus defectos materiales no resuelven la vía de acción legal, duplican los recursos al Ayuntamiento. Se acuerda que el L. Alcalde, primer teniente alcalde y secretario de

la infracción de disposiciones, levantando el
acto correspondiente a su efecto.

Le da cuenta de Oficio que N.º 1º de la
de línea sea fonda Civil en Santander, re-
sultando se abre a la "Gran Raza" la cant-
dad de ochenta y ocho pesos ochenta cen-
tos, por tanto de se cita a Valdivia
divinaria, N.º de la espora del fonda de es-
píritu divinaria N.º 1º. Acordando
se abre.

Le autoriza al L. Abogado para que
vaya a hacer una puente para la escuela, y
la casa de resguardo de pobres, por
donde caminan y viajan, para que
pueda hacer alguna reparación en la
construcción de la escuela, y la de la casa
en esta, tal como lo dice, tapando los
huecos y haciendo ventanas.

Le acuerda sobre el depositario de
los libros para su mejor administración y
bien de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tra-
tar, se levanta la sesión, y la presente se
da fe por el L. Abogado, en su propia
capacidad.



D. de la Cruz

Notario y Secretario

Miguel Riquelme

Virreyes Riquelme

L. C. Espino

Presidente
1. Lope de Lanc
Consejales
2. Gil Ribero
" J. de los Almi.
Don Benito Amante
Canales
Canales
Canales
Canales

[illegible]

alivie le serin et s'i l'utman al
arte de a canteni, que pe apasanta.

Le aumento aprobou el extracto de aver-
sion atipica p la Compensacion Incentiva
el mes de Mayo ultimos.

Se un este scris de apun pare un
dumbrău a. de. felfor din pen-
mă.

La 1ª. mental de hombre adulto a ra-
 zón se centraliza en la obra de
 beneficencia de caridad social de Vernejo
 a la caridad de Oñate, que se asiste
 de provincia al mal. como mejor portar, a
 la. Juan Herrería, en la caridad
 de unicos mal portar. La 1ª. mental
 adulta a persona bien portar, como un
 la en definitiva; lo que se asiste
 de unicos portar en unicos y que
 en unicos.

[illegible]

Los señores Cardenas, segun otras levantadas al
efecto y de que se diere certum, se les con-
da un plazo de cuatro dias para que les
vieren a la forma representativa. La co-
mision quedo enterada.

Presentando tambien a un cargo de vi-
ce. El concejal de Felipe Paria Verna, muel-
to a sus comparsas que no puede aban-
donar, se cuenta admitida. Y para co-
mision de sergentes para tal cargo el Manuel
Perez Gonzalez.

Visto el oficio que dijo el Presidente de
la Junta Administrativa al doctor, se acuerda
de dirigirse al Ayuntamiento ^{de Maricao} a fin de que
se emita resolucion y luego en el efecto de
se crea de tener a la vista de la Junta
por haberse de tener manifestado y
personas que en tal caso se crean
a los señores de este Ayuntamiento.

Se acuerda dirigirse a la Presi-
denza de la Junta de Casa y Continúa para
entregar toda la Documentacion existente
en la Casa de la Brigada de la Piedad a la Junta
de Continúa, toda vez que dicha Documentacion
se ha obrado en el Archivo del Ayuntamiento
y en la otra seccion.

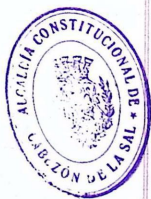
Visto que el Centro de la Junta de la Piedad
en la villa no ha representado como la Junta
supleniente al respecto trimestral. segun el
principio de la Junta, se acuerda a la
Junta para revisar el procedimiento
aprobado, segun el estado de la Junta
Representativa. En virtud de lo mismo se
encarga, si no cumple con los deberes



pliegue a levantó se relaciona con la fecha
a vigés.

La amada papa a' de. Manuel de Santa-
marta único preterito retente y un'os centón
por cemento para anexo de ténenir de agua.
a' don Haceros de preterito pre-ale por asir.
tu a' abirir los pasos de la hospitalina, en San
Ciprien.

4 nos habiéndos otros asuntos de que son
cuenta, a levánto la sesión y la presente acta
por finan los dos conyugentes de que conti-
p'co.



Lope de Lara

Julio Abino

S. de la Cruz

Andrés Bunge

Ciprien de la Cruz

Manuel de la Cruz

Inc. de la Cruz

sesion del dia 15 de Junio de 1932.

- Presidente
- Lara y Garcia
- Consejales
- Gil Ribera
- Juanes de la Cruz
- Ramón de la Cruz
- García de la Cruz
- Celso de la Cruz
- Nuevo Montón

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Caberón de la Sal a quince de Junio de
mil novecientos treinta y dos y hora de las
tres de la tarde: bajo la Presidencia del Sr. Alcal-
de Sr. Lope de Lara y García, se reunieron
los Sr. Concejales acudidos al número. por
cada asistencia de unipunto de treinta, cele-
brando sesión ordinaria correspondiente al día
de la fecha.

Abierta la sesión se dio lectura al
acta de la anterior, fue leído y aprobado.

La sesión de la sesión pública en el

Saltem Oficial se lo se actual, por la dirección general de Sanidad, de Clasificación y Fomento de las plazas de Médicos Titulares. Los factores municipales de Sanidad se están poniendo, retirando el suplemento de (abrirse) de la Sal una plaza de 2^a categoría. La Corporación acordó que en este caso,

Le di lectura a una instancia de D. Juan José Ferradas Ruiz, manifestando que para edificar las obras de una casa que levantará en la calle de L. Pedro, necesita una parcela que tiene un frente; que ante el porción de los muros cerramientos, habida cuenta que el terreno que dicha parcela cubre, cuya extensión es de 18 metros cuadrados que forman un triángulo irregular, mejoraría ante dicha calle, por quedar ampliada en cuatro metros, por donde cada uno de los beneficiarios del comercio, y por su compensación con el Ayuntamiento con la casa que circundará dicha casa. Le acuerdo dar a conocer a la Comisión de Obras.

Le acuerdo ipsofacto que informa
Comisión de obras en la institución de
Sancti Spiritus, resolviendo ante
toda cosa para construir una alcantarilla
desde la casa de la calle de la. Regencia a
cerca de la de San Juan de los Rios.

Presentamos el proyecto de Invernadero, en esta villa, cuya obra ha de sembrarse con la cantidad donada para este fin por la donación de la Ilustre Catedral, el acuerdo lleva a cabo dicha obra por medio de su oficina, y se anuncia al público por pliego de oídas.

los oficios del año 26 de Septiembre de 2 de
Julio de 1924.

Le de Cuentas a un oficio del Sr. Delegado de
Hacienda trasladando el que le dirige el Sr. Di-
rector General de Finanzas Públicas, relativos con
los recibidos por el Ayuntamiento para poder en
circulación los obligaciones por valor de 20.000
pesetas, sobrantes del empréstito de 175.000 pta
emitidas en el año 1923 con destino a las
obras de saneamiento de aguas, manifestan-
do que como en principio parece de una
nueva operación de crédito, puesto que el empréstito
de dicho 20.000 pta ha de destinarse a fines
diferentes de aquellos a que estaban destinados en
el año 1923 la totalidad del empréstito, esta nue-
va operación debe sujetarse a los trámites de
galer establecidos en el R. D. de 2 de Abril de
1910, en el R. D. de 4 de Junio del mismo
año, que dispone que en Ayuntamiento que a-
cuerden cualquier operación de crédito lo pre-
sente en cumplimiento al Sr. Delegado de Ha-
cienda, a acompañarlo el correspondiente proyecto
económico de las obras o servicios que tienen
de establecer, de un presupuesto de gastos, los
que sean recibidos al Ayuntamiento por un
dado de la Delegación de Hacienda, con
su informe. La Corporación quedará en-
terada y acordó se presente a la Comisión
del empréstito presupuesto extraordinario, lo
que así también hacia la Junta y el resto
de la Junta de Hacienda y Hacienda
trabaja, que garantizarán la primera opera-
ción, para que según circunstancias oportu-
nas, acepten las obligaciones correspondientes

a los 10.000 pesos en que se trata, ya que
se da a los señores que el Ayuntamiento
ha llamado estas a la biblioteca durante
alguna oportuna. Los el Ayuntamiento de
unos parenta para el pago de intereses, y a
terminar los últimos sobre las carnes y el de
güello de redes en el material y subtrahien
te todos los demás valores del Ayuntamiento.

Le anuncia a la Health para la
de la apertura separación en el depósito
agras de vista de un fitravenir que a
unos de ellos se observan.

Le anuncia a la Health para la
ante del puerto de la Florida Lind. Mi
cambio una bandera nacional a la
la separación popular, a fin de que se
ponga en conocimiento de los señores.

fue también al acuerdo con tribu con
venientes para los señores
de Carvejo, con motivo de la
de la Riba.

Y me habiendo otros asuntos de que tratar
levanto la sesión y la presente acta, que firmo
los tres concurrentes, de que certifico.

Lofo de Lora *[Signature]* A. en Colis
T. de S. Vicen

[Signature]
Julio Fabian

[Signature]
Andrés Zúñiga

[Signature]
Luisa María

[Signature]
Luisa María



sesión del día 22 de Junio de 1932.

Presidente
Lope de Lara
Concejales
Narciso Gil
Felix Pansa
Roberto Gil

Atipencia: En este día no hubo sesión por no reunirse miembros de Concejalía. Caberán del Sal a veniéndose de des- arrio se mil novecientos treinta, Dr. de Secretarios.

h. c. Aguirre

sesión del día 24 de Junio de 1932.

Presidente
Lara Pansa
Concejales
Gil Nibero
Pansa Reina
Chis fort. enca

En el Salo Capitulada del Ayuntamiento de Caberán del Sal a veniéndose de des- arrio se mil novecientos treinta, Dr. hora de an- tes de la tarde. Bajo la Presidencia del L. Alcal- de de Lope de Lara y Pansa, se reunieron los Concejales asistiendo al congreso, con asis- tencia del infante Secretario, para celebrar la sesión ordinaria, celebrándose a la ordinaria del día veniéndose, para no tener lugar por no reunirse miembros al Concejal.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de oficio al L. Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Abogados pri- viles, fecha 15 del actual, manifestando que hasta que se resuelva la forma en que han de en- trarse las vacantes existentes o que se produzcan en los Centros o Entidades, queda la Corpora- ción paralizada con, lo que en consecuencia, la vacante de Abogado del Trabajo, la Corporación queda en- terada.

Se da lectura a un escrito que presentan los representantes de Philip Días. de. Manuel Navarro y de Cipriano Sandoval, en que dicen que quieren

El Estado el depósito de los mismos, y desfogar de
los cuales no es necesario, según acta, hallándose
apellidos del mismo presente, duplicar que
por el consentimiento de ambos se les ha
el apoyo correspondiente y caso de que este
repare, se efectúe por medio de un
fin que sea necesario y con arreglo al
por que inace de ley. La Comisión
no se justifica dicho escrito al
in, a fin de que proceda a la
de los afros recibidos en plano de
reante y otros fines, y caso contrario
sean hechos por la Administración
personal correspondiente.

La de lectura a la opinión del Abogado
Ministros, e intervención al efecto de
ter del actual sobre ciertos de tener en
buen de la ley a particular, en que dice
que habiendo convenido que debe reclamar
se habrán hecho durante el plano de
de representante de rotaciones, ya que por
hechos tales que la concesión presentada es
palmente viable; pero que no teniendo
reclutante de hecho por falta de plano de
revenir legal, puede la Comisión apreciar
bramente el valor de la protesta hecha por
revenir al dictamen y delegar la concesión
del mismo al correspondiente respectar cualquier
servicio administrativo anteriormente
de a dictamen, no peligos de una reclamación
contra los propios a cuenta por propia
van a el Tribunal de Justicia. La
asi como quedan enteros y que el
lado de otros oficio al Presidente de la

Administración de Antioquia por el Sr. Gobernador.
to y efectos que hubiere lugar.

Se da cuenta en informe por la Comisión
de obras emitido en la instancia de Sr. Fermín Per-
nante. Dicho cumplimiento acaeció de quince del actual
que dice: he visto el pto de embarcación de terreno de
la casa que el mismo Sr. Contrayendo, se le pre-
señala a título de ayuda, libremente
perpetua para las aguas que dicha casa ha de tra-
var por los ríos de San y Pantoja, bajo la
representación de Sr. que el actual parece que
hubiera un tránsito público por el río del Sa-
lente de la casa y reedificarse nuevamente
que durante la línea recta entre la dicha casa que
destruyese, y la que el mismo posea en la
calle de L. Pantoja, ya que la construcción
que ofrece de los muros que comprenden el trian-
gulo irregular de ríos de San, consta en el
informe que dicha Comisión emitió en la de
abril último y que fue aprobado en sesión
de quince del mismo, quedarían como de tran-
sito público. La Comisión acordó de con-
fianza con dicho informe.

Se da cuenta de la lectura al informe que
le refiere Comisión de obras emitido en la in-
stancia de Sr. Donato Fernández visitando una
finca una colina de la par de la casa; y cuyo informe dice: he visto de
punto de vista la construcción de una al-
cantarilla para la casa de referencia, se
hayan sido al momento la construcción de
apoyos a que por el Ayuntamiento se debe
a cada una de las obras, puesto que el actual
en construcción que visito, había de ser con-

dividida y que no represente transición en
la propiedad por cuando tiene abundantísimas
necesidades de construcción, y construye un habitáculo
a la vez de sujeción que le general
permite. La oficina acrílica de
providencia de los informes.

A la de Ceteris és un fons amb la
rà de Colúmbia, visitant a una res-
pada el dia 16 del actual, en objecte
resolució contra impetu relació amb un
diputats de l' E. B. i a, de aquests des,
a de Rains fil Nibers pae per, e a
presente aví del representants, existe-
diba relacion,

de acuerdo a p[ro]p[os]ta el p[re]s[er]v[ar] de la
manera que ha de regir por la obra de
construccion de un laboratorio en esta n[ost]ra
el mis[mo] m[od]o, entre de Managua, en la
part[ida] p[ro]p[os]ta por el Presidente en la Acta
del; un[do] como tambien el que ha de
formarse la Seccion: Auto[ritad] de la
de para que, cumpliendo el plan de
no[ta] del libro a[un] que se refiere el a[un]
de qu[is]e se cumpliera mas, disponga
de la celebracion de la m[is]ma.

fambri e anteriori a la Alabrie p
 fu ventura e una pelle per vestimenta
 parte mangiandole sotto la casa de la
 feranda y non ne vete charita de l'alt
 l'alt con la speranza de d'uno p
 tain.

de amestă curmătură cu bir
or, și fierare turnante pe care întregim
în vârstă Căut la bandă adunată pe

un impuso popular.

Se acuerda seguir en oficio al mismo sujeto en vista de que de ahora, relacionados con los puros de los en la hospitalidad, que no han sido. Manteniéndose al caso.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la sesión a la presente acta que firmen los señores, de que consta.

Lope de Lara

[Signature]

A certificar

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sesión del día 29 de Junio de 1932.

- Presidente
- 1. Lope de Lara
- Concejales
- 2. Fil. Ribero

Diligencia: En este día no hubo sesión por no reunirse los señores Concejales.

Cabecera de la Sal a veintinueve de Junio de mil novecientos treinta y dos.

al Secretario
[Signature]

Sesión subordinaria del día 1º de Julio 1932.

- Presidente
- Lara García
- Concejales
- 1. Fil. Ribero
- 2. Lara García
- 3. Benítez
- 4. Benítez
- 5. Benítez

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de Cabecera de la Sal a primero de Julio de mil novecientos treinta y dos, hora de las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Lope de Lara, y Lara, se reunieron los señores Concejales asistentes al negocio, con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar la

reus subvencionaria, correspondiente a la ordinación
de teniente de breves alférez, que no tiene la
fuerza por no reunirse ninguno de los requisitos

Abierta la sesión se dio lectura al
acto de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de Oficio que se refirió
Circularidad de la Cruz Roja, de Santander
devolviendo los 50.00 pesetas que se le
hían remitido por gastos de traslado a la
Casa de Salud Valdivia de la empresa del
Ferrocarril de los Andes, por haber sido de
mayor provecho. La Corporación, teniendo
a cuenta los cincuenta mil pesetas que en el
25 de febrero, de Lathar se dio a la
Comisión de Beneficencia en forma de
moneda, acordó se abona la cantidad de
cinco mil al título Ferrocarril, como el
que del gasto de traslado por el mismo.

Se dió cuenta de escrito del presidente
del Ateneo sobre la visita del Ateneo
de Lathar, por parte de la representación
de Manuel Linares, manifestando que in
viada la cesación del Ateneo de un
a cincuenta, se ha reunido con la
fin de repatriar de los afectados por el
puerto a satisfacer dichos contingentes, funden
do en la inexistencia de dichos i. p. de
tal manera. Y que resultando i. p. de
varios particulares se han establecido para
con el fin de reducir el consumo, repara
que se acuerde o se ponga al conocimiento
de la Subcomisión de entregar al Ayuntamiento
mientras los contingentes que se calculan de
producción de los impuestos, que están a su

miel puesto o en otro caso deberan recibir el
 contrato en todos los proximamente factibles
 a un representante. La Comision, estudiando
 el asunto acabo de hacer saber al representante
 Sr. Antonio Lopez Arana, que se entregara
 el informe emitido por la Comision de Hacienda
 de que fue aprobado por la Comision en
 virtud de 22 de abril ultimo, que se man-
 tiene, notificando a un representante en este
 Sr. Manuel Liano en fecha 30 del mismo
 y dentro el cual no cuenta se haya in-
 terpuesto recursos algunos.

La D^a Dilecta a otros ciento de varios
 representantes Sr. Lopez Arana, pasado por un
 representante en que dice que desearian en
 la sido de cesion de parte a la voluntad de
 Philip Hai, Sr. Manuel Baranuel y de Philip
 un Sanchez y ante la actitud del primer
 rebeldia de los mismos implica se a ellos, si
 exactamente la de parte a que se repiten dichos
 voluntades han sido de cesion por el ayu-
 tamiento, y si esta Comision desea que
 se practique el afan de los especies victi-
 das en la de cesion, o si por el contrario
 procede permanentemente la negociacion de los es-
 pecies gravadas a la fin de asegurar a la
 Comision de pago de los arbitrios de cesion
 de parte. La Comision quedo enterada
 y acabo de hacer saber al representante que
 la cesion de parte a la voluntad de
 Philip Hai, Sr. Manuel Baranuel e hijos
 de Martin Sanchez, como resultado de la
 inspeccion de los mismos voluntades por di-
 chos voluntades, como asi tambien por por

ciendo a la práctica de la ley, por lo tanto
afuera, a efectos que se compriman y
bales no se ha desmenuado, pero no
no al representante del accionista de
mal dicho, en tiempos oportunos y
cuanto a lo demás que se espera en el
to, se atenga a lo acordado en las sesiones
27 de abril, y lo de hoy último.

La de cuenta de gastos que dirige
Presidente a la Junta Administrativa de
Santander, el Perito Lechuga, presentará
remisión de su cargo a una remisión de la
la surpiso un accidente y no poder al
de dicho cargo. La Corporación acordó
admitir la remisión, por entender que
como suficiente y que durante su ausencia
puede substituirse el vocal de mayor
número de votos o el mayor de edad
en su caso.

La de cuenta a cuenta que dirige
Parriss Parriss, en nombre de la Hacienda
de la Gran Colombia, manifestando haber del
do cada gratuitamente al Ayuntamiento
la 40 metros de ancho de su propiedad
en la construcción del camino vecinal
Venezuela. La cuenta dirige a tanto
dándole la gracia y agradecimiento de
Corporación por dicho acto.

La cuenta contribuirá con dos pesos
de cincuenta pesos cada uno, para la fin
de la construcción de Santander.

La cuenta autoriza al L. de la
para finar la escritura de compra de
terrenos que se le compra el camino



Vengo: como así tambien abren en un punto a' los interesados.

Y no habiendo otro asunto se levanta la sesión y la presente acta que firmo a los concurrentes de que certifico.

Don L. Lora *Preside*

Don S. Gómez

Don L. Lora

Don S. Gómez

Don L. Lora



sesion ordinaria del dia 6 de Julio 1932.

Presidente
Don L. Lora
Consejeros
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez

Deliberancia: En esta sesión se levantó por los señores miembros de la sesión.

Abren sesión a las 10 de Julio de mil novecientos treinta y dos.

Don L. Lora

Don L. Lora

sesion subidaria del dia 8 de Julio 1932.

Presidente
Don L. Lora
Consejeros
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez
Don L. Lora
Don S. Gómez

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabani de la Sal a las 10 de Julio de mil novecientos treinta y dos, hora de la sesión de la tarde: bajo la Presidencia de D. Alcalde de Regencia de Lora y Lora, se reunieron los señores concejales constituidos al margen, con asistencia de un el infrascripto secretario, para celebrar la sesión subidaria, correspondiente a la ordenanza de la sesión de la sesión, que

no traigan por no reunir el número
fuerza de Concejales.

Abierta la sesión se da lectura al
texto de la acta que se aprobó.

Se aprueba el extracto de acuerdos al
hacerse el Ayuntamiento durante el mes
de Junio últimos.

Se acuerda conceder permiso de apor-
rar guaje a Sr. Luis M. Sánchez para
que vaya a obra a la Angel de la
Soledad.

Se acuerda quedar enterado de la
comunicación que dirige la Administración
local al Rector público para que en el
repartimiento de Contribuciones por labranza
y Renta, se consignen la cuota de que
sea cargo 2^o, 14 de la Ley de 11 de
Mayo últimos, queda aumentada en im-
pota al 2.50 y lo M^o respectivamente.

Finalmente se acuerda que para la ejecu-
ción de la obra, vintena de
plano de la Angel de la Soledad, exhibido
la autorización para construir una casa
en la calle de Animas.

Y no habiendo otros asuntos de carácter
señal, se da por concluida la sesión, que finan por
comunicar, de que certifica.

L. de la Torre

J. de la Torre

A. de la Torre

J. de la Torre

Alfonso de la Torre

J. de la Torre

Alfonso de la Torre





sesión del día 13 de Julio de 1932.

L. Presidente
L. Lina García
Concejales
L. Fil Hilario
Abil. Párraga
Rm. Bustamante
Rm. Fornales

Intervención: En esta sesión se leen los
minutos por no reunirse miembros de la Comis-
ión.

Abreni el tal a la sesión de Julio de
esta reunión treinta y dos.

De Perpetuo.

Ing. Ayala

sesión subsidiaria del día 15 de Julio 1932.

Presidente
L. Lina y García
Concejales
L. Fil Hilario
Rm. Bustamante
Rm. Fornales

En la sala capitular del ayuntamiento
de Cabani del tal a la sesión de Julio de mil
noventa y treinta y dos, hora de la tarde
de la tarde: Bajo la presidencia de L. Bustamante
de Lina y García, se reunieron los
Concejales asistidos al número, en sesión
tercera del infanzonado de la villa, para de-
clarar la sesión ordinaria, correspondiente a la
sesión de la tarde, que no tuvo lugar
por no reunirse miembros en presencia de la
Comisión.

Abreni la sesión de la tarde de la
sesión de la tarde, que se aprobó.

Acto seguido se procede al ratos de una
obligaciones del empréstito emitido para
la obra de abastecimiento de agua a esta
villa. Introducidos los minutos en una urna
preparada al efecto, se extraen una a
una los papeletos, los que contienen
los números ciento treinta y tres - noventa
y treinta y cuatro y ciento cuarenta y
cinco y otros: cuya obligación corresponden
a los minutos que se anotan.

Le di lectura a un escrito de Sr. Manuel
Linares, representante del propietario de la casa
en su arbitrio sobre la venta de, anteriormente
Lopez Maza, convirtiéndose habiéndose visto
punto el acuerdo adoptado en primera del
total, desvirtuando la petición de reducir la
cantidad de plantas y que se otorga al
me escrito por la Comisión de Hacienda
aprobado por el Ayuntamiento. Y que sub-
virtiendo las razones en que apoyaba en el
momento de modificación del contrato o en otros
casos la reducción de nueva más plantas
en la cantidad obligada a pagar, al pago
por presentando este escrito y por presentando
el oportuno recurso de reposición contra
el mencionado acuerdo de primera de los
venerables y en su virtud revocarlo y re-
solver de conformidad con lo que inter-
viene en el escrito de 2º de dichos últimos.

La Comisión entrante Hnos señores
y visto los antecedentes del caso, a cuenta
por unanimidad, en fecha hoy a la
licitud del contrato, como tampoco a la
reposición del acuerdo adoptado en primera
del actual en vista de su instancia de 2º
de dichos a que hace referencia y que se
confirma en todas sus partes.

Le acuerdo aprobar informe de la
visión de obras, anteriormente a la
de la Botica para edificar una casa
según planos que presenta en la calle
de Aníbal, de esta villa.

Le di lectura de oficio al Presidente
de la Junta Administrativa de Antioquia, me



importantes que don María Jesús Fernández,
ha efectuado en el camino de la
providencia de Salinas, impidiendo el paso de
carros para la recolección de la hierba, repin
re ha venido efectuando desde hace muchos años
le acuerda para el informe de la Comisión
de Obras.

La acuerdo corresponde a la Administración
en el recurso interpuso por el Poderante de la
donde administrativa de Casa de Reyes.
ante el Tribunal Provincial Contencioso Admini
trativo contra acuerdo de argumentación de la
de Mayo último; designando al primer turno
Alcalde L. Gil Ribes para que se presente
en el mismo en nombre y representación de
Representantes, formulando cuantos datos y
descargos estime convenientes, en defensa del
desempeño que asiste a la Corporación.

También se acuerda d'impedir atenta inter
vención al Sr. Director general de Ferrocarriles de re
la línea de que autorice a don Luis Fernández
Sain para establecer un servicio de auto mi
viles de viajeros de Calatayud a Puente.
varra, en atención a los inmensos
beneficios que reportará a los viajeros de
los puntos del tránsito, como a este m.
Mo.

Se acuerda pagar a don Juan Ben
tante, los puntos por averías de picu
chos y vagones.

Y los habiendo otro asunto en que
don Juan se levanta de nuevo y de
fuerza a que fimen los señores
consejeros asistiendo a lo que corresponde.



dictans, carb. co.

John de Lara

Trilite S Vienna

A. contorta

Erinevo Park

Julius J. Robinson

Mr. Spence

Sesión del día 20 de Julio de 1932.

Penn. Ind.

L. Lane Pinner
Concord, N.H.

h. für Nibbles
" Celn für: even

Sull' guerra: in esse ora no habeo re-
 mai per no remiret remiret in Caisp' de
 Caisp' de la Sal a Vintu de Julio
 de vint remiret in Caisp', de.

By Secretaries

Mr. Hunt

Sesión ordinaria del día 22 de Julio 1932.

Prin' sent

L. Lane Jarvis
Conveyally

2- für Aibens

Pauli Värna

6. *Rein. Rein. amate*

Coler's future

En la Sala Capitular de Ayudamiento
delos de la Real Audiencia de Indias de
nuestro reino de Castilla, a los
trece dias del mes de Mayo de
este año de noventa y tres
del reinado de los señores
nuestros reyes católicos, yo el
señor don Juan de Ovando,
por mandado de los señores
doctores de la Real Audiencia
de Indias, oydores de ella,
procurador de ella, y de los
señores oidores de ella, acordó
se diese traslado a los señores
doctores de la Real Audiencia
de Indias, oydores de ella,
procurador de ella, y de los
señores oidores de ella, para
que se acordase lo que se
desease en el presente negocio.

aborda la línea de los Uetina
ante dos antenas, que se aparta.

Presenciamos la fiesta de la Patrona
de esta villa, la Virgen del Campo, se acuerda
por unanimidad, celebrando en adelante la
fiesta el año. vís. del 14, del mes de 24

lambre de 1981, durante días festivos locales, el día 12, 13 y 15 del presente mes de agosto, en atención a que las 10 primeras, en la mañana. Rojas el 16, se vió en celebrando desde tiempos inmemoriales.

Le acuerdo aprobado por el Patronato de un urban
cero de la ciudad y teneria se piden para el
comienzo año: y se se despiden al pueblo
por plan de día día a la oferta de reclusión
viva. Y en cuanto al reglamento, que se haya a la
los años que porcen para que dentro de cinco años
los, deberan un urbanito al objeto de satisfacer el
habitus unanimitate! al ventito de que si ari
no lo ventitacion, se pasará a darlos muerte.

Le la cuenta de una entrevista al Sr. Sotomayor
Puentes reluciendo un relato de Carlos de la vida
de la Sierra, que limita con la de un propietario.
Le cuenta por la influencia de la cuenta anterior.
relativa al Sotomayor.

Le annata devolva a la. Emilio dia P. u. u.
al deposito de fianca por const. t. u. u. u. u. u.
Faltaba a la obra de construccion del camino
vecinal de San Juan.

Para bien se acuerda que asiste en acto
el representante de la Corporación por el fulten-
miento de la Lta. Maite del Cerejal de. Julio
Lavarra: y que se renuncie así el mismo.

Le amable accorder un recours de vaine
prière à Doris Mies, en motif du fait
moment de son l'op, par les pleins pour se le
cours al vertueuse rapier, enver les parvul-
uegia de la infirmité par paderis.

familie e aceasta solutie de a defalca
sa a doua partii se procedeze pe de la contracte.

En la infancia posible, el algarín tenía
la costumbre de beber: bien que ahora
el sagrado estado es que se encuentra, los
Mesa de baches y en banchos pocos vinientes
que los cubre antes del anochecer
mente. Recuerdo a L. Espinosa por la
cuentilla de Cruz's, cuyo anochecer se ve
la carta de la plaza con cruces, recuerdo
la casa de la vereda, recuerdo a la
orden en anochecer o anterior al apurto
to por que la haya.

Lapeur Laran

Tectaria S. F.

McDaniel



Sesión del día 27 de Julio de 1932.

Presente

h. Low Power

Concord, N.H.

h. gel. dithen

11. Rini Bantecanto

"Pans Väner

1. Cebi futa enu

Arrows Point

Higienista! En este día me he
 levantado por las auras de invierno a
 las afueras.

colored. Colored pencil & Van Dyke
brushes are used. Novercento tints
g. dv.

be Santaria

LC. Sprui

sesión subordinaria del día 29 de Julio 1932.

Presente
 L. Lara y Parra
 C. G. Ribero
 J. V. V. V.
 C. G. Ribero

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabecera del día veintinueve de Julio de mil novecientos treinta y dos y hora a las tres de la tarde: Cajo la Presidencia de L. Alvarado de Lara y Parra, reanuda los Sres. Concejales ausentes al negocio, con asistencia de un suplente letrado, para celebrar la sesión subordinaria, correspondiente a la ordinaria del día veintinueve, que no tuvo lugar por no reunirse número de Concejales.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se da cuenta de la orden de Diputación provincial número en el Boletín Oficial número 10 de cumplimiento de la orden de Ministerios a la Gobernación relacionada con el servicio de telecomunicaciones, por la que se obliga a la Ayuntamientos que carezcan de servicios telegráficos y telefónicos a cargo de la Compañía Telefónica, a facilitar cosa y dinero para la instalación de dichos servicios, y proporcionar a sus funcionarios las condiciones necesarias para atenderlos. La Corporación, después de haberse reunido por la Presidencia que ya se había contestado la orden en el campo oportuno, acordó hacer saber a la Junta Diputación provincial que en este término municipal existe desde hace años teléfonos públicos de la Compañía Telefónica antes al al expuesto, atendiendo por tanto al público cubierto en sus viajes para toda clase de comunicaciones y de personas.

Se da cuenta de expediente de aprob.

Ciento ochenta y dos puntos por mil anuales para los fondos municipales y gobernales para los servicios.

Se da lectura a una carta por la que los directores de los bancos en esta villa de la Nueva Leon, al General, en que bien aceptan demandar al mercado los recursos obligados de los empréstitos al tipo de 92 Pps: debiendo tenerse en cuenta la circunstancia y el cambio en el valor de los valores. Toda vez que aun no se han aceptado, y haberse han experimentado una baja considerable en Bolsa, de la Comisión de negociación, en obsequio al Ayuntamiento, se le da el tipo de 92 Pps por obligación.

La Corporación se dio al asunto, acuerda por unanimidad, reanudar las negociaciones y aceptar los presupuestos por los directores de la Nueva Leon, al General, de hacer cargo de los recursos obligados de los empréstitos por valor nominal de treinta mil pesos y tipo y comisión que indicaron. Operando los mismos por tanto que en el empréstito emitido en 1926, o sea la de la arbitrariedad sobre las cosas, después de haber en el material, subvencionando todo lo demás ni que en el Ayuntamiento, según acuerdo de quince de Junio últimos. Así como también que aceptados por aquellos directores obligados se pasará a la perfección del presupuesto extraordinario correspondiente para la inversión de la cantidad líquida que resulte de los mismos, deducidos el tipo y comisión.

Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se levantó la sesión a la pa-



rente este, que finen la lta con un nente
de que certif. = "todavía par." = "con el th.
nente de" = vale y certif. =

John a Lora

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature]

Sesión del día 3 de Agosto de 1932.

Presidente

L. Lora y Parie

Concejales

L. Jil Riquelme

" Loris P. Riquelme

deligence. En este día no hubo
reunión por no haberse reunido en la
ciudad

Además de lo que se le ha
dado a la reunión de la noche
de la reunión

[Signature]

Sesión subidaria del día 5 Agosto 1932.

Presidente

L. Lora y Parie

Concejales

L. Jil Riquelme

" Loris P. Riquelme

" Loris P. Riquelme

En la tarde Coprimos de Coprimos
de Cabasí del día 5 en el día de Agosto de
ordenamiento triente y de la tarde de la
de la tarde. Nojo la Presidencia en L. Riquelme
de Lora y Parie se reunieron
Los Concejales con el fin de
asistencia de informante Loris P. Riquelme, para
de reunión subidaria, correspondiente a la
reunión de la tarde, que no fue de la
no reunión de reunión de Concejales.

Además de la reunión de la tarde
acta de la reunión. por lo aprobado
de la reunión de la tarde de la reunión de la tarde

través de todos ellos, un volante para
la obra de construcción de un lavadero, en
Maracas, entre de sus molinos y otros de la Pe-
sa, entre de ellos: siendo suficiente, el
primer a' de la channel grande frenal, en
una mejor parte, en la construcción de una
de sus gobernantes pletos, y el segundo
a' de, después de la de sus molinos y un
co pletos. La Corporación a' de, agobian de,
donde sube, en su construcción en depósitos,
va a' de los espasmos de los de la construcción,
donde de las.

Se ha continuado a' de una oficina de la. Sube
en la Cind, manifestando que si la fabricación
de pan se sigue en fabricación por la orden
ta, persistiendo en su actividad, se proceda a'
la construcción de los lavaderos en 1º de Apr-
ta, así como la construcción a' de los existentes de la-
cina en poder de los mineros: adoptando las
medidas necesarias ante la necesidad de obra
de construcción.

Al L. Alvarado dice que, cumpliendo
dicha orden y en vista de varias conferencias
telegráficas celebradas con el L. Gobernador, por
cambio de su primer tal construcción a' de inco-
lume de los lavaderos de de doni de la Pe-
ra, en. Después de lo cual, y de la de la
to de la y de la lavaderos existentes en los
mineros. Pero que habiendo depositado en
de actividad de los mineros de la lavaderos
nuestro en el de la de la de la de la de la
de los mineros, trabajando por cuenta
propia. La Corporación a' de, quedando
actuando.

La di' cuenta al Oficio que dirige la
Ibérica de Calceiniga, comunicando a
por el R. M. en autos para la revisión y
buenos de la cuenta en parte de la misma al
1921 y gasta del mismo año. Asimismo
delegado en la representación del Ayuntamiento
municipio de Puerto de la de esta Corporación.

La di' cuenta de un escrito que presenta
de financ. Fernando Remeros, en que dice que
hallándose documentado de Daniel de Ansuete, de
fondo incumplido el contrato de arrendamiento
del teatro municipal y denunciado por tanto a los
derechos que como arrendatario de dicho teatro
cobraba que en tanto salga a nueva subasta,
se le entregue por lo que falta al año, en
el mismo precio, sin más, en objeto de de-
cual a toda clase de superabundancia, siendo
ellos no reducidos a perjuicio de la moral
pública. La Corporación teniendo en cuenta
los expuestos y en vista de haberse arrendado
la localidad de Daniel de Ansuete, decide dar por
revocado el contrato de arrendamiento
el mismo y celebrarlo en idéntica condi-
ción, pero al relicionante de financ. por
este Remeros.

La h. deable de cuenta a la Corporación
por el que teniendo en cuenta la ley de
15 de febrero últimos, los miembros en propiedad
del Ayuntamiento no están a la orden de
familia por ella, como que venía de siempre
tanto en el carácter de miembros, de la
formación que se establece.

Por el Comisionado de Hacienda y de
poderes los ordenados por el h. Delegado de la

Cuenta de la comisión para obra de líneas
 ultimas, se presenta el presupuesto extra-ordinario
 formado para recibir obras de urbaniza-
 ción, saneamiento y construcción de caminos,
 cuyos gastos han de cubrirse con el impuesto
 hipotecario de las Obligaciones de empréstito de-
 mintado en 1926, que a su vez rebaja, con-
 siderando como nuevo empréstito, por valor
 de treinta mil pesetas mínimas, que el
 tipo de 92 M% y lo peseta de comisión por
 cada obligación, asignados a los Damos Men-
 cionados y de Penclanepa por arrendamiento de
 la comisión, que tienen a su cargo, quedan
 liquidados veintinueve mil pesetas. La Comis-
 sión está determinada dichos proyectos de
 presupuesto y encontrándose conforme y ajus-
 tado a las prescripciones legales, a cuenta por
 unanimidad se aprobó y que se es-
 ponga al público por plazo de ocho días y otros
 ocho días mas, por determinar el Reglamento
 de Hacienda municipal.

Se acuerda cancelar otros días de licencia al
 Abogado propietario de la casa de la Parroquia, por
 atender al reemplazamiento de un salmó,

Y no habiendo otros asuntos de levantar la
 sesión y se permite esta que finen los
 Ses comunales, se que a las 5 p.m.

Lohan y Loran M. con. del.

P. J. J. J. J. J.

T. J. J. J. J.

M. J. J. J. J.



Sesión del día 10 de Agosto de 1932.

Presidente
L. López García
Consejeros
L. Celis
" Jaraquina

Religiosa: En esta día no hubo
reunión por no reunirse ninguno de los
miembros.
Calendario del día 10 de Agosto
de 1932
M. Jaraquina

Sesión ordinaria de 12 Agosto 1932

Presidente
L. López García
Consejeros
dr. Felipe García
L. Celis
L. Jaraquina

Se abrió la Sesión Ordinaria de Agosto
reunión de Cabildo del día 12 de
Agosto a las once y media de la tarde
y una de las tres de la tarde; bajo la Presidencia
del Sr. L. Albelo de López de Lara
García, se reunieron los Consejeros
del Sr. Jaraquina, con asistencia de mi el
Secretario, para celebrar la reunión
ordinaria correspondiente a la sesión del
día diez de actual, que no tuvo lugar
por no reunirse ninguno suficiente de
Consejeros.

Abrió la sesión el Sr. Jaraquina al
lectura de la acta anterior que fue aprobada.
Le anunció también telefónico al
Sr. L. Felipe García Celis porque no
pudo asistir al día 10 de Agosto por lo
que habiéndose advertido a esta asamblea
condonando los ausentes parados. Luego
se dio a conocer el Sr. Jaraquina, jefe de
la Policía de la Provincia de Almería, jefe de
la Policía por haber nacido el día del nacimiento
ocurrido el día diez.

La 1.ª lectura a una minuta se le
 por el Alkalde D.ª, solicitando permisos para
 realizar obras en un terreno de su propiedad
 en la calle Ríper en Campos. Le acuerda
 por a informe de la Comisión de Obras.

Le acuerda veredas adicionales para las
 fiestas populares de la Virgen de Campos, an-
 tiguas para la de los pueblos de Casas, Antio-
 nia y Santallano.

Le se le da a un escrito circular que
 dirige al Ayuntamiento de Infante (Cinco años
 Real) relacionada con la ejecución del pago
 de haberes a los funcionarios titulares por sus ser-
 vicios y a que obliga al R. D. de 15 de agosto
 de 1930. La Infancia también de haber
 los acordó al haber a los funcionarios de título
 Ayuntamiento y solicitar de la poderes públicos
 así como a los Ayuntamientos del pago de dichos ha-
 beres, que viene a aprobar la R. D. de 15 de agosto
 en materia de los Ayuntamientos con las nuevas
 dotaciones.

El acuerdo p.º a i. de. fue firmado por el
 y por parte por una caja fuerte para el con-
 trol de la police de la Cabecera; al mismo
 vez por parte por el efecto para la lectura; y al Pres.
 ante a la R. D. de 15 de agosto de 1930 la
 bricación por el subvención que pague en
 presupuesto para la mina.

Y no habiendo otros asuntos se levanta la
 sesión [la presente acta que finca en la
 Comandante, de que certifica]
 D.ª de Casas
 D.ª de Casas
 D.ª de Casas



[Signature]

[Signature]

Miguel Ruiz Luis Lopez Indreus Ruiz
Guillermo Ruiz Leopoldo Perez
Man. J. Sponie

Sesion del dia 17 de Agosto de 1932.

Presidente

- h. Lora y Paria
- Concejal
- h. Fil. Nibon
- Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina
- " Paria y Reina

En la Sala Capitular de agosto
 de agosto de mil novecientos treinta y dos
 y hora de un tercio de tarde: bajo la Presidencia
 del h. Abogado de - Lopez de Lora y Paria
 se reunieron los h. Concejales constitucionales
 para, con asistencia de mi el Preside-
 nte, para celebrar la sesion ordinaria
 correspondiente al dia de la fecha.

Abierta la sesion se dio lectura al
 acta de la anterior, que fue aprobada.

Se acuerda conceder permiso de ausencia por
 unos dias al h. Lora y Paria.

Se da cuenta de que por escrito se le
 comunico al Consejo de Ministros fecha
 de agosto actual, se declara oficial el
 Censo general de poblacion formado en
 el dia de la fecha de 1930. Los datos
 quedan enterados.

Se da cuenta al informe por escrito
 de la Comision de Obras de la demora
 vertida por el Presidente de la Junta
 municipal de Oatens contra sus
 funciones, por consentimiento de
 la Junta de Oatens, y
 informe dice que "cumpliendo con el deber"

precisa oírlos por qué María jamás fue re-
la. interrumpidos una vez de nuevo en el
el otro. Como que detalla la denuncia por
encabada, y a la vez debidamente asesorada por
la información telefónica, han venido informen-
do, por tratarse de una denuncia que en
dicha poca viene existiendo de siempre, Amien-
do, por lo tanto, carácter de pública, a la me-
mor para cuando volvieran con la denuncia
pública, debe obligarse a la denuncia a retirar
las actas y alambres que obtienen de ella
reivindicando, de el plano de gracia d'ar, por el-
los, a los centros, al departamento de
espectáculos a corto de la misma. La Co-
muni- cación de los documentos de dicha in-
forme, que se notifica a la misma a la
en efecto.

Jamás se da lectura al alta de cuando
en existencia de los datos administrativos de
Camejo y Santolán, en la que amablemente pro-
poner al departamento para la construcción
de nuevos documentos en dicho pueblo, una de
una propia de el Santo Esp. Juan San-
to, en el otro de P. Juan, por enten-
der que en la que viene según condiciones
y hallarse ahora en el otro en apropiado
para el fin a por el destino. Después de
varias divisiones sobre el asunto, se acuerda
por informe a la Comisión de obras y fu-
mentos, como así también que en dicho San-
to de la y Buenos se avise a el L. de
el Santo, gestiones cerca del mismo
la adquisición de N. de los Andes.

Se da lectura al informe de la Comisión de

Han a la institución de la. fides Albert' de
 volviendo permisos para recibir una casa
 buena en la Calle Virgen del Campo. y
 ya informé de que estando entre los pro-
 yectos del Ayuntamiento apropiación de edificios
 a que se trata, así como otros edificios en
 dicha calle, con objeto de una casa: y en
 el fin de no ser un obstáculo la autorización
 que se le concede, esta había de ser el caso de
 que por su aumento pudiese bajar el edificio bueno,
 siendo el precio que se le señaló el que
 había de regir para el fin en que el ayun-
 tamiento acordó la apropiación del mismo
 en veinte y cinco, por tanto, deducido a favor
 del rehinchante las mejoras que se refieren,
 hemos hecha venta. La Corporación acordó
 se conformará con dicho informe y que se
 le libere de la designación un plazo para la
 con dichos hechos.

De acuerdo con el telephono de Salto
 de agua, comunicada al Sr. L. Presidente de la
 República y designar al Concejal L. de la H.
 para que en representación del Ayuntamien-
 to comparezca a la recepción de antenas
 en la Santanda.

Y no habiendo otros asuntos de que ante-
 rior y la presente acta que se da a la
 presente, de que certifica

Lope a Lora *[Signature]* de Caliz

Félix S. Viana

Carlos Massey

[Signature]

Manuel Ruiz

L. C. *[Signature]*



Luis Lopez

Estanislao Renteria

vin a la convocatoria de obras para sin
anexos al dictado, no pudiendo introducir
ampliaciones ni modificaciones alguna a ellas
sin la aprobación del oportuno proyecto.
mas una tambien que se designe Comisión
de objeto de hacer entrega de la referi-
da obra.

La Comisión que en esta obra, y
así mismo, ratifican en todas sus
partes el dictado en el de Junio del
1921, haciendo constar que el Ayuntamiento
dada sus múltiples atenciones, carece de
medios para atender a la construcción de
dichas obras, por lo cual debe de
debe sublevarse en dictado. También se
acorda designar a la Comisión de obras
para que autorice el acta de entrega de
que hace referencia, en la que harán constar
los de acuerdo a lo presente.

Se da cuenta de una instancia de
D. Emilio Rodríguez, en plano que la comi-
sión, solicitando autorización para construir
una casa vivienda en el sitio de Argemón
Antón para el infante de la Comisión
de obras.

Se da lectura al informe emitido por
la Comisión de obras en la expediente sobre
construcción de un cementerio en Cheneo, por
lo que teniendo en cuenta las condiciones
de la finca en que se ha resuelto con-
struir, así como las disposiciones vigentes
aplicadas a dicha construcción, por lo que
se le otorga el dictado municipal, en
man haciendo constar de acuerdo a lo presente.